

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

COORDINACIÓN ZONAL 6/DIRECCIÓN DISTRITAL 01D03

GIRÓN A SANTA ISABEL - EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2021

INDICE DE CONTENIDOS

1. Glosario de siglas.....	4-5
2. Introducción.....	5-6
3.- Resumen.....	6-8
4.- Rendición de cuentas gestión 2021.....	8-46
5.- Desafíos para la gestión 2022.....	46-48
6.- Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)	49-66

“La educación es un derecho fundamental”

“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

Presentación

A cargo de: Ing. Eulalia Ortiz, Directora Distrital 01D03 Girón a Santa Isabel – Educación.

La Dirección Distrital 01D03 Girón a Santa Isabel – Educación, en cumplimiento al mandato constitucional establecido en el Art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, y Art. 94 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana procede a efectuar la rendición de cuentas para informar a la ciudadanía de los cantones de Santa Isabel, Pucará, Girón y San Fernando, las decisiones adoptadas sobre la gestión de lo público, lo que nos permite dar a conocer sobre el manejo de los recursos invertidos con transparencia y responsabilidad en: Infraestructura para mantenimiento de nuestras IE, entrega de Recursos Educativos como Textos, Uniformes, y Colación Escolar, dotación de personal docente, Procesos de matrículas tanto en régimen Costa como Sierra, entrega de Títulos de Bachiller, Atención de casos de vulnerabilidad, Entrega de certificados de promoción, Reconocimiento de estudios en el exterior, Pago de servicios básicos.

Cumpliendo el objetivo primordial de brindar un servicio de calidad con calidez, que redunde en el bienestar integral de los niños niñas y adolescentes, de nuestras 128 Instituciones Educativas.



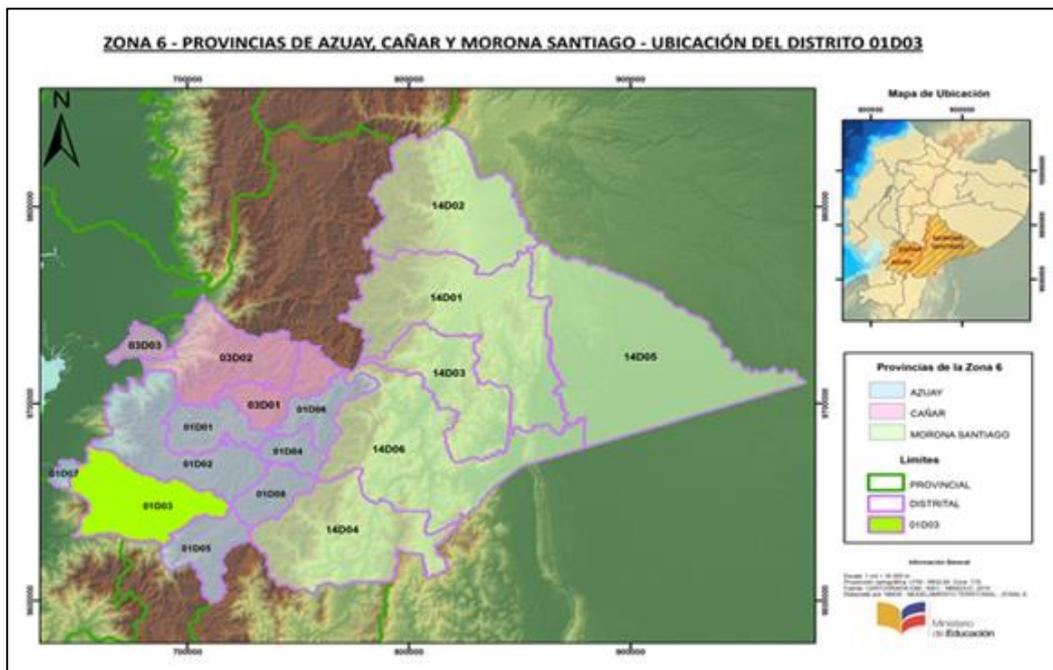
Fundamento legal

El Distrito 01D03 Girón a Santa Isabel - Educación creado mediante Acuerdo N°058 -12 en su artículo 1. Indica. "Dentro de la jurisdicción de la Coordinación Zonal 6, el Distrito educativo intercultural y bilingüe "GIRÓN-PUCARÁ-SAN FERNANDO-SANTA ISABEL", ubicado en el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay: con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020-12 de 25 de enero de 2012, y con competencia en la circunscripción territorial definida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo mediante Oficio N° SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011. Su sede estará situada en el cantón Santa Isabel.

Dando cumplimiento a un deber constitucional establecido en el Art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador y al Art. 94 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, siendo ésta, la RENDICIÓN DE CUENTAS, Distrito 01D03- Girón a Santa Isabel - Educación, informa a la comunidad las acciones ejecutadas durante el año 2021.

Cobertura geográfica

La Dirección Distrital 01D03 Girón a Santa Isabel – Educación, está ubicada en la Zona 6, Provincia del Azuay, conformada por los cantones: Santa Isabel, Girón, Pucará y San Fernando, comprendiendo 9 Circuitos, un total de 128 Instituciones Educativas Activas, y una población que bordea los 45.045 habitantes en una superficie aproximada de 1.682,44 km².



La Dirección Distrital 01D03 Girón a Santa Isabel – Educación, se subdivide en 9 Circuitos, los mismos que están debidamente distribuidos en el territorio y corresponden a:

01D03C01_a	Girón, San Gerardo (Girón)
01D03C01_b	La Asunción (Girón)
01D03C02	San Rafael de Sharug (Pucará)
01D03C03	Pucará (Pucará-Centro)
01D03C04_a	Pucará (Pucará Alto)
01D03C04_b	Pucará (Sarayunga)
01D03C05	San Fernando
01D03C06_a	Shaglli (Santa Isabel)
01D03C06_b	Santa Isabel (Santa Isabel)



Debido a las condiciones territoriales y topográficas en las que se encuentran los diversos cantones que conforman la Dirección Distrital 01D03 Girón a Santa Isabel - Educación, se han identificado 67 instituciones educativas consideradas de fácil acceso, equivalente al 52%, asimismo se han identificado 61 instituciones educativas consideradas de difícil acceso, equivalente al 48%.

1. Glosario de siglas

POA: Plan Operativo Anual
PAI: Plan Anual Institucional
IE: Institución Educativa
EEB: Escuela de Educación Básica
UE: Unidad Educativa
UEF: Unidad Educativa Fiscomisional
FATP: Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación
GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado
CZ6: Coordinación Zonal 6
UDAI: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.
AC: Adaptaciones Curriculares.
DIAC: Documento Individual de Adaptación Curricular.
DUA: Diseño Universal para el Aprendizaje.
NNA: Niños, Niñas y Adolescentes.
NEE: Necesidades Educativas Específicas.
MCE: Miembros de la Comunidad Educativa.
DECE: Departamento de Consejería Estudiantil.
SAFI: Servicio de Atención para la Primera Infancia.
CAS: Sistema de Asignación de Cupo
PEI: Proyecto Educativo Institucional
PICE: Plan de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas.
MINEDUC: Ministerio de Educación.
MOGAC: Modula de gestión de Atención Ciudadana.
BT: Bachillerato Técnico
BGU: Bachillerato General Unificado
SNAI: Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores
SEEI: Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva
LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural
COE: Comité de Operaciones de Emergencia
TDR: Términos de Referencia
PAI: Producción Académica Integradora
CAI: Centros de Adolescentes Infractores
CETAD: Centros Especializados para el tratamiento a personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas
FIP: Figura profesional
MAGAP: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.
QUIPUX: Plataforma Informática de Gestión Documental
MOGAC: Módulo de Gestión de Atención Ciudadana.

CNT: Corporación Nacional de Telecomunicación

TICS: Tecnologías de la Información y Comunicación.

KIT: Es un paquete que contiene los libros determinados por nivel o año de educación y que cumple con las características solicitados por el Ministerio de Educación, en un paquete termo sellado.

PAC: Plan Anual de Contratación.

ARTE FINAL: Se refiere al formato definitivo en el que se deberán presentar los logos y otros imagotipos en los textos y uniformes escolares.

Certificación Presupuestaria: Documento que avala la disponibilidad o existencia de fondos para el gasto público.

CONFECCIONISTA: Dicho de una persona que se dedica a la fabricación o comercio de ropas hechas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Documento que contiene las características técnicas para la adquisición de un bien.

ESTIBA: Distribución y colocación adecuada de la carga en una embarcación o lugar de almacenamiento.

ESTUDIOS PREVIOS: Documento de investigación que sirve para determinar la necesidad y los parámetros para realizar una contratación.

PALLET (PALLETES): Es un armazón de madera, plástico u otro material empleado en el movimiento de carga.

PLIEGO: Es la base para el requerimiento de la contratación, se lo elabora a partir del término de referencia y/o especificaciones técnicas.

PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS: Plataforma virtual que sirve como mecanismo para realizar todas las contrataciones públicas.

2. Introducción

La Misión del Ministerio de Educación es garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

La Dirección Distrital 01D03 Girón a Santa Isabel - Educación, abarca los cantones de Girón, San Fernando, Pucará y Santa Isabel, con un total de 129 Instituciones educativas, de las cuales una se encuentra en estado "INACTIVA" por falta de demanda estudiantil; (128 IE Activas), distribuidas en 9 circuitos tanto de régimen costa (con un total de 107 IE, excluida la EEB Manuel Vega Acha "inactiva por tercer año consecutivo por falta de estudiantes", 104 IE son fiscales y 3 fiscomisionales), como de sierra (que comprende un total de 21 IE de las cuales 19 son de sostenimiento fiscal, 1 fisco misional y 1 municipal).

En la actualidad laboran 645 servidores públicos (entre personal Docente y Administrativo). Amparados en Ley Orgánica de Educación Intercultural "LOEI". - Tenemos 601 Docentes, de los cuales 433 laboran en las IE de Régimen Costa, y 168 en Régimen Sierra, de los cuales 358 tienen Nombramiento Definitivo, 125 con Nombramiento Provisional; y, 118 con Contrato Ocasional.

Amparado en la Ley Orgánica de Servicio Público "LOSEP". - 34 funcionarios, de los cuales 22 poseen Nombramiento Definitivo, 2 Nombramiento Provisional y 10 Contrato Ocasional.

Sujetos al CODIGO DE TRABAJO. - Tenemos 10 Contratos Indefinidos.

El personal Docente, Administrativo y de Servicio labora día a día, comprometido por hacer posible juntos lo logramos, en beneficio de nuestros niños, niñas y jóvenes estudiantes, brindando un servicio de calidad con calidez tanto dentro de las aulas escolares como en las oficinas del Distrito 01D03 Girón a Santa Isabel – Educación, sede ubicada en el cantón Santa Isabel. El fruto de este trabajo mancomunado permite dotar a los y las Estudiantes de las herramientas necesarias para hacer realidad sus sueños de superación profesional y personal, posibilitando por ende el desarrollo sostenido de nuestros cantones y del País.

- La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, *"Es una unidad especializada y técnicamente implementada a nivel territorial para la atención a los y las estudiantes en situación de discapacidad a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención y en todos los niveles del sistema educativo."* (Art. 47.2 LOEI)
- "Dentro de la jurisdicción de la Coordinación Zonal 6, el Distrito educativo intercultural y bilingüe "GIRÓN-PUCARÁ-SAN FERNANDO-SANTA ISABEL" en donde la educación al ser un derecho enmarcado en la constitución de la república del Ecuador se trabaja con total ímpetu en cumplir todas las aristas que demanda la educación enfocándonos principalmente el apoyo emocional y pedagógico para cada uno de quienes integran el sistema educativo en la actualidad, inmerso en la pandemia universal que seguimos atravesando desde el 2020, pero no siendo una limitante para quienes como equipo estamos siempre prestos a dar el apoyo como departamento al sistema educativo de manera integral en la institución que lo requiera, a más de esto teniendo en cuenta las tres principales aristas que lo conforman estudiantes-padres de familia-docentes ,para desarrollar sinergia por parte de los actores vinculados y conseguir el sostenimiento integral en el proceso de estructuración de los cada una de las directrices por parte del ministerio de educación y de todos quienes están inmersos en este maravilloso y fascinante mundo de la educación, respaldados por el equipo de cada uno quienes conformamos el departamento de DECE distrital.

3. Resumen

La rendición de cuentas de los resultados alcanzados en la gestión del Ministerio de Educación por parte del Distrito 01D03- Girón a Santa Isabel - Educación en el 2021, es la evaluación del camino avanzado en dirección al horizonte trazado con el fin de mejorar la administración pública, garantizar el uso eficiente de los recursos; y, hacer efectivo el control social, permitiendo:

- Empoderar a la ciudadanía el cuidado y mantenimiento de los bienes públicos;
- Transparentar y recuperar la legitimidad de las instituciones del Estado;
- En base a los principios constitucionales de transparencia, y responsabilidad social, nos permite hacer público a la ciudadanía el buen manejo de los recursos del estado.
- Constitución de espacios, interlocución directa para la planificación estratégica, trascendiendo el esquema de una recepción pasiva del informe de gestión; y,
- Sirve como insumo, ajuste de proyectos y planes de acción de manera oportuna que responda a la demanda de la comunidad en general.

Durante el año 2021, el equipo UDAI realizó la atención de estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad régimen costa y sierra, desplegando acciones de: valoraciones psicopedagógicas; orientaciones, asesorías, capacitaciones; seguimiento de casos; acompañamiento en el proceso de titulación de estudiantes con Discapacidad, y visitas domiciliarias en casos prioritarios.

El modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) se basa en los enfoques de derecho, género, bienestar, intergeneracional, intercultural, inclusión y pedagógico, premisas que se encuentran transversalizadas por los principios generales establecidos en la LOEI, artículo 2, como fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo. Con el objetivo de que los profesionales del DECE ejecuten planes, programas y proyectos, se ha tomado en consideración configurar un modelo de gestión que se opera mediante el reconocimiento de los enfoques antes mencionados, supuestos conceptuales que permite construir una visión integral del desarrollo individual y colectivo.

De tal forma que lo desarrollo en el transcurso de este periodo se ha enfocado en dar cumplimiento al desarrollo a carta cabal en bienestar de todo quienes conforman el sistema educativo de manera universal así dando cumplimiento a los 5 ejes planteados por parte del ministerio de educación para el desarrollo integral de la educación y del país adaptándonos en todo momento a la actual pandemia de COVID -19 que viene azotando al mundo entero y que limitado en muchos aspectos el normal desarrollo de las propuestas planteadas para este proceso actual en este periodo.

De esta manera siempre manteniendo y respetando la universidad de los enfoques de Genero, derecho, intercultural, intergeneracional, pedagógico y siempre inclusivo prevaleciendo en todo momento la igualdad.

El Distrito 01D03 Girón a Santa Isabel atendió en el año 2021 a una población estudiantil de 11159, estudiantes asignados a Instituciones Educativas Fiscales, Fiscomisionales y Municipales distribuidos de la siguiente manera: Fiscales una población estudiantil de 10349, Fiscomisionales una población estudiantil de 781, Municipales de los dos regímenes Costa y Sierra a una población estudiantil de 29 estudiantes

El Departamento de Administración Escolar del Distrito de Educación 01D03 Girón a Santa Isabel – Educación tiene al frente los siguientes procesos que cumplir: entrega de TEXTOS ESCOLARES a las 126 instituciones educativas (Fiscales, Fiscomisionales y Particulares) previa dotación del Ministerio Educación a través de sus proveedores, por años lectivos. De igual manera la dotación de UNIFORMES ESCOLARES, a través de los Artesanos, previa autorización para la confección de los mismos en cumplimiento al Acuerdo Ministerial

Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00024-A de 31 de marzo de 2017, en el Art. 2 literal e, establece: “e) Los estudiantes de Educación General Básica y bachillerato de los sectores vulnerables, entendidos estos como aquellos que requieren una atención especial por encontrarse en situación de vulnerabilidad de pobreza, origen étnico, estado de salud, género o discapacidad, para lo cual las entidades desconcentradas a nivel zonal deberán presentar un informe referente a las condiciones aplicadas para acceder al servicio, el mismo que deberá ser dirigido a la Coordinación General de Planificación.

En cuanto al sector Urbano, los beneficiarios en Uniformes Escolares son únicamente el nivel Inicial.

Entrega de Mobiliario previa petición de Instituciones Educativas por necesidad.

Seguimiento en la entrega de la Alimentación Escolar de parte del Ministerio de Educación en convenio con la Empresa “EL ORDEÑO” como proveedor atendiendo a 127 Instituciones Educativas, siendo la orden de compra el instrumento que formaliza la adquisición de raciones alimenticias a través del catálogo electrónico respectivo. La orden de compra se ejecutará a través de las órdenes de entrega generadas por el MINEDUC, determinadas según periodicidad requerida y conforme al presupuesto asignado.

ACTORES QUE INTERVIENEN:

- Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Administración Escolar (SAE)/Dirección Nacional de Operaciones y Logística.
- Coordinación General de Planificación.
- Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación
- Subsecretarías de Educación de Quito y Guayaquil y Coordinaciones Zonales
- Direcciones Distritales
- Comisiones de Administración Escolar - CAE
- Instituciones educativas beneficiarias
- Proveedores de las raciones alimenticias
- Y demás dependencias que se requieran

4. Rendición de cuentas gestión 2021¹

La División Distrital de Planificación, ha procedido a la consolidación de la información respecto del proceso de Rendición de Cuentas del año 2021, que fue presentada por cada una de las Divisiones Distritales, para lo cual se detallan las actividades y procesos más relevantes que serán expuestos ante la ciudadanía, garantizando de esta manera la transparencia en los actos desarrollados en el Distrito 01D03 Girón a Santa Isabel-Educación, perteneciente a la Coordinación Zonal 6.

¹ Para cada uno de los objetivos es necesario detallar:

- Número y tipo de beneficiarios (número de personas-estudiantes, docentes, padres de familia, personal administrativo, etc.).
- Tipo de intervención (especificar el lugar de intervención)
- Monto de la intervención realizada (tomar en cuenta los valores devengados en gasto corriente como en proyectos de inversión).

Para el desarrollo de este informe, se considerará los logros y avances relacionados a los objetivos estratégicos institucionales, detallándolos de acuerdo a cada División Distrital.

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN (ASRE)

El Distrito 01D03 Girón a Santa Isabel - Educación atendió en el año 2021 a una población estudiantil de 11159, estudiantes asignados a Instituciones Educativas Fiscales, Fiscomisionales y Municipales distribuidos de la siguiente manera: Fiscales una población estudiantil de 10349, Fiscomisionales una población estudiantil de 781, Municipales de los dos regímenes Costa y Sierra a una población estudiantil de 29 estudiantes se ajunta anexo.

Anexo 1

SOTENIMIENTO	Nº DE INSTITUCIONES	Nº ESTUDIANTES
Fiscal	123	10349
Fiscomisional	4	781
Municipal	1	29
TOTAL:	128	11159

Objetivo: Fortalecer el bachillerato con una visión de educación técnica para la vinculación en el mundo laboral y la educación superior.

Detalle: Durante el periodo 2021 el Departamento de **ASRE** tituló a 463 estudiantes de régimen costa y 118 estudiantes de régimen sierra de 14 instituciones educativas que ofertan bachillerato; y, Bachillerato Intensivo 91

Anexo 2

RESUMEN	
Nº Instituciones	14
Nº Estudiantes de costa	463
Nº Estudiantes de sierra	118
Nº Estudiantes de costa intensivos	91
Total de títulos impresos	686

Proceso: Duplicados de Títulos y Reconocimientos de estudios realizados en el exterior.

Objetivo:

- Reconocer los estudios realizados en el exterior, títulos de bachiller conjuntamente con la equivalencia y el grado o curso en el que se insertará el estudiante en el sistema educativo ecuatoriano.

- Brindar a la ciudadanía un servicio eficaz con la entrega de duplicado de títulos solicitados.

Detalle: Durante el periodo 2021 el Departamento de ASRE ha realizado el duplicado de títulos, reconocimientos de estudios en el exterior y homologaciones de títulos que se detallan.

Anexo 3

RESUMEN	
Nº Títulos duplicados	50
Nº Reconocimiento de estudios realizados en el exterior	1
Total:	51

Proceso: Proyecto SAFPI

Objetivo:

- Inscripción de estudiantes de 3 y 4 años de edad en el que se insertará dentro del sistema educativo ecuatoriano.
- Brindar a la ciudadanía un servicio eficaz dentro de las inscripciones a través de rastreo territorial.

Detalle: El Departamento de ASRE cuenta actualmente con la oferta educativa “Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI”, con el apoyo de una docente que orienta actividades educativas a las familias, sensibilizando el rol primordial en el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 y 4 años en vinculación con la comunidad, con un total de 37 inscripciones.

Anexo 4

PROYECTO SAFPI	SEDE	Nº ESTUDIANTES
CENTRO CANTONAL SANTA ISABEL	SANTA ISABEL	26
RETIRADOS		11
TOTAL:		37

Proceso: REGISTRO DE CÓDIGO DE CONVIVENCIA, REGISTRO PEI

Objetivo:

- Recepción del Código de Convivencia, Registro del PEI
- Revisión y entrega de resoluciones a las instituciones educativas

Detalle: Durante el periodo 2021 el Departamento de ASRE ha realizado en el año 2021 dos registros de CÓDIGO DE CONVIVENCIA; y, dos registros del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).

Anexo 5.

PROCESO	CANTIDAD	INSTITUCIÓN
Registro de Código de Convivencia	1	Unidad Educativa Fiscomisional José María Vélaz
Registro de Código de Convivencia	1	Escuela de Educación Básica Cabo Fernando Pazan
Registro de PEI	1	Unidad Educativa Fiscomisional José María Vélaz.
Registro de PEI	1	Unidad Educativa Fiscomisional Especial Luis Alberto Luna Tobar.
TOTAL:		4

Proceso: REGISTRO DE CONSEJO EJECUTIVO Y GOBIERNO ESCOLAR

Objetivo:

- Registro del Consejo Ejecutivo
- Recepción y ratificación del Gobierno Escolar

Detalle: Durante el periodo 2021 el Departamento de ASRE ha realizado cinco ratificaciones de Consejos Ejecutivos, ocho Ratificaciones de Gobiernos Escolares de acuerdo al siguiente anexo:

Anexo 6

RESUMEN	
Nº de ratificaciones de Consejo Ejecutivo	5
Nº de ratificación de Gobierno Escolar	8
Total:	13

Proceso: REGISTRO PLAN DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS (PICE)

Objetivo:

- Registrar el Plan de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas

Detalle: Durante el periodo 2021 el Departamento de Apoyo, Seguimiento y Regulación ha realizado el año 2021 ciento veintidós registros del Plan de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas.

Anexo 7

RESUMEN REGISTRO PICE	
Nº de Instituciones	122

Proceso: TRASLADOS, INSCRIPCIONES, CONSULTAS

Objetivo:

- Atención a usuarios externos sobre inscripciones de estudiantes, traslados de estudiantes, y consultas.

Detalle: Durante el periodo 2021 el Departamento de Apoyo, Seguimiento y Regulación ha realizado en el año 2021, ciento veinte inscripciones, cincuenta traslados; y, cincuenta consultas.

Anexo 8

RESUMEN REGISTRO PICE	
INSCRIPCIONES	120
TRASLADOS	50
CONSULTAS	50
TOTAL	220

- **Eje 1 “Encontrémonos”.** Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

En el año 2021 se reabertura dos instituciones educativas para Régimen Costa que a continuación se detalla:

Escuela de Educación Básica “Santa Martha”

Escuela de educación Básica “Aurelio Mosquera”

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)

En el artículo 24 del Acuerdo Ministerial 295-13 se menciona “Las UDAI ofrecerán servicios psicopedagógicos con el objetivo de apoyar el proceso de inclusión y favorecer los procesos educativos de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

La UDAI del Distrito 01D03 con el propósito de garantizar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a la discapacidad, ha realizado actividades, acorde a los tres ejes de acción:

*Acceso.

*Permanencia, aprendizaje y participación.

*Promoción y culminación.

- **Eje 1 “Encontrémonos”.** Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

	Número y tipo de beneficiarios	Tipo de intervención
“Puntos de Reencuentro”.	Se beneficiaron estudiantes de nueve instituciones de Régimen Costa: <ol style="list-style-type: none"> 1. Benigno Jara. 2. Remigio Crespo Toral. 3. Jaime Roldós Aguilera. 4. Fernando de Aragón. 5. Emiliano Hinojosa. 6. San Pedro de Shaglli. 7. Sarayunga. 8. Cornelio Vélez 9. Gramalote 	Se activaron puntos de reencuentro brindando un espacio de vinculación en la Comunidad Educativa. Para ello se contó con voluntarios internos (DECE, UDAI, Dirección Distrital, y docentes)
Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.	Instituciones Educativas Beneficiadas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Puculcay. 2. San Pedro de Shaglli. 3. Cornelio Vélez. 4. Alejandro Andrade. 5. Juan José Flores. 6. Santa Isabel. 7. Fernando de Aragón. 8. Pucará. 	Se colaboró con la inmunización a estudiantes de régimen costa y sierra, en articulación con el Ministerio de Salud Pública.
Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.	Dos estudiantes, el primero con discapacidad Intelectual, y el segundo con discapacidad visual.	Respecto al cierre de la brecha de personas mayores de 18 años con escolaridad inconclusa, se realizó la reinserción escolar de dos personas adultas con discapacidad, en el programa FAPT, de régimen Sierra.

- **Eje 2 “Todos”.** Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

Actividad	Número y tipo de beneficiarios	Tipo de intervención
Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas	Inclusión de cuatro estudiantes con NEE asociadas y no asociadas a la discapacidad,	Se realizó la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad, garantizando así el ejercicio de su derecho

especiales vinculadas o no a una discapacidad.	correspondiente tres a Régimen Sierra, y uno a Régimen Costa.	constitucional a recibir una educación con calidad y calidez.
	Elaboración de 177 informes psicopedagógicos.	Se ejecutaron apreciaciones psicopedagógicas a estudiantes con discapacidad, y sospecha de existencia de NEE. Población correspondiente a régimen costa y régimen sierra.
	Orientaciones a 83 instituciones educativas, beneficiando a 516 MCE.	Se efectuaron orientaciones a MCE sobre atención a estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad.
	Seguimientos de 176 casos	Se cumplieron seguimiento de casos a los diferentes MCE para garantizar la atención de calidad a los estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad.
	Titulación de 12 estudiantes con Discapacidad: 9 de régimen costa, 3 de régimen sierra.	Proceso de titulación de estudiantes con Discapacidad.
	Se visitó siete domicilios	Visitas domiciliarias para garantizar el ejercicio del derecho a la educación.

DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL – DECE

La educación al ser un derecho enmarcado en la constitución de la república del Ecuador y que comprende todo el sistema educativo y sobre todo para cumplir los 5 ejes de desarrollo educativo planteados por el ministerio de educación , parte del enfoque de perfeccionamiento de la universalidad y el derecho al libre acceso a la misma ,para que quienes conformamos el departamento de DECE sea el punto central de apoyo e todas las aristas emocionales y pedagógicas, con el solo fin de un sostenimiento emocional y apoyo integral para conseguir las metas y objetivos estructurados y así apuntalar a ser la columna estructurada Psicoemocional en la educación.

Nos hemos enfocado a cada uno de los ejes y desarrollamos cada uno de ellos con los enfoques puntualizados y sin escatimar esfuerzos y recursos integrales en bien de cumplir lo planteado, quedando de esta manera el desempeño de cada uno así, como se describe a continuación.

El Distrito de Educación Girón a Santa Isabel 01D03 a través del DECE Institucional enmarcado en dar cumplimiento a este eje transversal planteado se enfocó principalmente en organizar, planificar, estructurar y desarrollar los “Puntos de Encuentro” con la única finalidad de apoyar y diagnosticar de manera integral el proceso a la reinserción escolar en el sistema educativo , interviniendo todos y cada uno de quienes conforman el distrito 01D03 de esta dependencia con la Única finalidad de tener la interacción de las 128 Instituciones Educativas que lo conforman , tomando como base la participación de 10 Instituciones educativas

que fueron parte del proceso de análisis y valoración planteada por parte del ministerio de educación , dando como resultado el paso inicial para general estrategias educativas, psicologías , emocionales enmarcadas en dar continuidad educativa en el duro proceso de pandemia de COVID -19 , que viene azotando al mundo y afectando de manera global la educación .

Todos quienes formaron parte de este proceso fueron testigos que el cambio en el sistema educativo estaba enfocado al trabajo en equipo y que todos quienes participaron en el proceso de vinculación entre escuela, la familia y la comunidad de manera conjunta se pudo sacar de manera exitosa esta primera etapa en la reinserción escolar dentro de todos y cada uno de sus niveles educativos, como una pauta para las siguientes etapas planteadas y planificadas por parte del ministerio de educación, quedando evidenciado en el cuadro adjunto a todos quienes formaron parte de este proceso.

La educación al ser un eje de desarrollo transversal en donde todos están inmersos en el desarrollo del país, más aun considerando que la interculturalidad es el punto de partida para romper paradigmas de género, cultura, religión y esquemas de percepción para el desarrollo de un país, en donde predomina por parte de la constitución y el gobierno la total integración al desarrollo en la educación y apegados a la vinculación de integración total.

Nos enfocamos en los ejes de desarrollo de la comunidad educativa por parte del departamento de DECE al tener intervención y atención a las 128 instituciones educativas priorizando y dando atención a la ruralidad enfocado y direccionado a la responsabilidad social e integración con la comunidad ,desarrollamos cada uno de los planes de atención en cada uno de los espacios que requieren y solicitaron atención por parte del departamento, por cada uno de los funcionarios en cada caso presentado sin discriminación ni condicionamiento en cada uno de los casos atendidos, sino más bien con única intención de resolver con la brevedad posible cada uno de ellos , dejando evidenciado en el detalle en el anexo adjunto.

El departamento DECE a través de su equipo de trabajo estuvo brindando apoyo continuo a cada uno de quienes conforman el sistema educativo en base a cada una de las necesidades presentadas por las instituciones educativas enfocadas siempre en velar y precautelar en bienestar de los niños, jóvenes y adolescentes y cada uno de quien conforma el sistema educativo en base a las necesidades presentadas, con la única intención de garantizar el libre acceso a la educación.

Cada uno de los funcionarios siempre dispuestos a brindar apoyo emocional, psicológico y pedagógico a cada uno de los funcionarios que conformas el 01D03 siempre enmarcadas en el puntal de la educación y así apoyar a cada uno de los docentes que requieran el apoyo por parte del departamento, si requirieran el apoyo por parte del equipo DECE, evidenciado en cada uno de los talleres como apoyo al desempeño profesional y personal de cada funcionario.

Enmarcado en este eje se ha puesto a disposición el acceso para reportar cada una de las situaciones particulares de las diferentes situaciones que se presentan en

cada una de las instituciones educativas, siempre teniendo como punto de partida el mantener y salvaguardar la integridad de cada uno de los miembros del sistema educativo, al estar atravesando la pandemia que aqueja al mundo entero para tener el acceso continuo a medios tecnológicos y redes de comunicación con los funcionarios del DECE tales como (WhatsApp, Telegram, mail) de esta manera tener una continua, fluida y constante comunicación con sus funcionarios y estar a la vanguardia de la comunicación y alerta de cualquier situación y emergencia que ese presente en el sistema educativo, docencia y familiar.

UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

La Unidad Distrital de Tecnología de Información y Comunicación (TIC) alineada con la misión y visión del Ministerio de Educación, trabaja encaminada en facilitar el uso de equipos tecnológicos a los estudiantes de los diferentes establecimientos educativos que conforman el Distrito 01D03 de Girón a Santa Isabel – Educación.

El Departamento de Tecnología de Información y Comunicación, durante el año 2021 ha llevado a cabo los siguientes procesos:

- Distribución de materiales informáticos a las Escuelas de Educación Básica, proyecto de repotenciación de equipos informáticos.

Descripción	Meta Objetivo	Meta Alcanzada	Porcentaje
Escuelas de Educación Básica	20	20	100%

Distribución de Suministros de Impresión a las Escuelas de Educación Básica

Descripción	Meta Objetivo	Meta Alcanzada	Porcentaje
Escuelas de Educación Básica	48	48	100%

Con el incremento de la impresión de fichas pedagógicas estos suministros de impresión se canalizaron para las instituciones que ayudaban con la impresión de dichas fichas a sus alumnos.

Mantenimiento correctivo y/o preventivo de impresoras de tinta continua marca Epson de las Escuelas de Educación Básica.

Descripción	Meta Objetivo	Meta Alcanzada	Porcentaje
Escuelas de Educación Básica	75	75	100%

Se realizó el mantenimiento de las impresoras en el distrito puesto que no exista la posibilidad de movilización por disposiciones del COE Cantonal, se elaboró un cronograma para que los líderes educativos de las EEB se acercaran al Distrito con su respectiva impresora.

- Distribución de materiales informáticos a las Unidades Educativas

Descripción	Meta Objetivo	Meta Alcanzada	Porcentaje
Unidades Educativas	12	12	100%

La distribución de materiales informáticos a las unidades educativas, se realizó con el fin de potenciar los laboratorios informáticos de las Unidades Educativas de acuerdo a las necesidades en tecnología de cada una de ellas, con el objetivo de mejorar la conectividad del servicio de internet.

Distribución de Suministros de Impresión a las Unidades Educativas

Descripción	Meta Objetivo	Meta Alcanzada	Porcentaje
Unidades Educativas	60	60	100%

Los suministros de impresión para las Unidades Educativas están enfocados a las impresoras de alta carga de trabajo, se hizo la distribución equitativa para las instituciones que disponen de las mismas.

Mantenimiento correctivo y/o preventivo de impresoras de las Unidades Educativas

Descripción	Meta Objetivo	Meta Alcanzada	Porcentaje
Unidades Educativas	75	75	100%

El mantenimiento de las impresoras se realizó en las respectivas unidades educativas.

Soporte técnico brindado a equipos tecnológicos de las Instituciones Educativas y Oficinas Administrativas del Distrito, en el período 2021.

Mantenimiento de los equipos de computación de los laboratorios de las siguientes instituciones

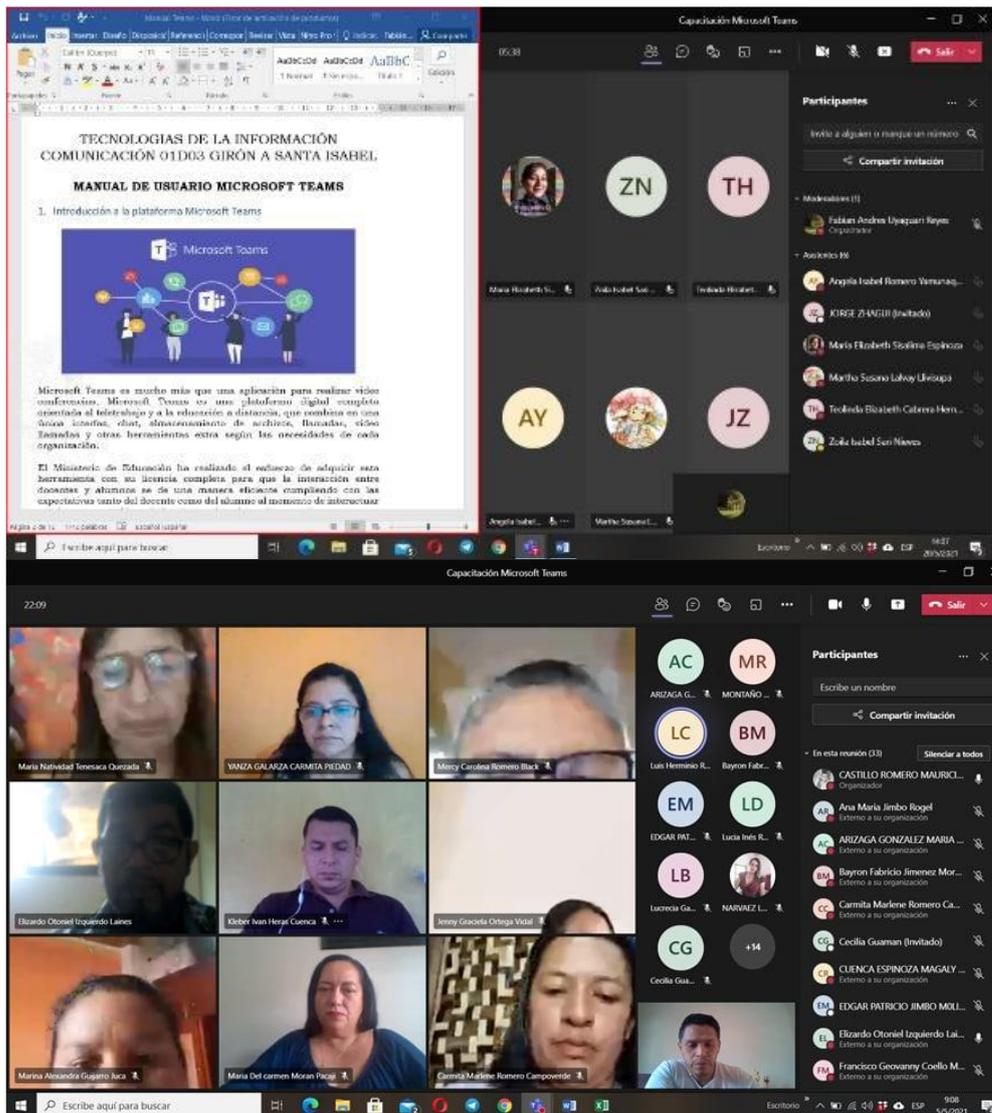
UE Remigio Crespo

UE Galo Plaza

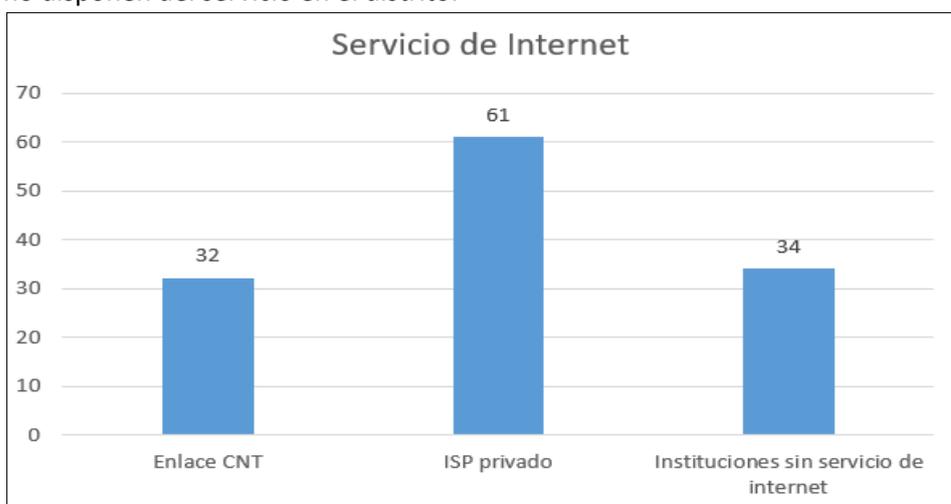
EEB Abraham Barzallo

EEB Veinte de Enero

En el 2021 los requerimientos de soporte estuvieron enfocados a la plataforma Microsoft Teams, por lo que se dictaron capacitaciones para todas las instituciones régimen sierra y régimen costa vía Microsoft Teams, desde el 31 de agosto al 7 de septiembre de 2021, incluido una institución del Distrito 01D01 de la ciudad de Cuenca que solicitó este apoyo al Departamento de TIC para sus docentes.



Implementación de plan para dotación de internet para 31 instituciones educativas que no disponen del servicio en el distrito.



Para esto se coordinó con Planta Central y las proveedoras privadas de internet, necesitando un presupuesto de 1020 Dólares mensuales para la implementación de este servicio con un ancho de banda de 7mbps.

Gestionar la creación del Correo Electrónico Institucional de los Docentes ganadores del quiero ser maestro 6.

Descripción	Meta Objetivo	Meta Alcanzada	Porcentaje
Gestión de Creación de Correo Institucional	45	45	100%

Visitas técnicas a las Instituciones Educativas, para brindar Soporte Técnico respectivo a los equipos informáticos, conectividad al servicio de internet y gestión con la CNT para revisar problemas de conectividad con las Instituciones Educativas a las que brinda este servicio el proveedor de internet.

Descripción	Meta Objetivo	Meta Alcanzada	Porcentaje
Visita Técnica	5	5	100%
Gestión con CNT	18	18	100%

Se ha brindado soporte de conectividad a las Instituciones que han requerido del servicio en momentos determinados como entrega de colaciones, instituciones que han sido recintos electorales, etc.

- Colaboración en el proceso de dotación de dispositivos electrónicos (tablets) a los estudiantes de las Instituciones Educativas que se enmarcan en el área de influencia y jurisdicción de acción de la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP. Beneficiarios: 68 estudiantes de 2 instituciones educativas.

Beneficiarios	Directos	Indirectos
102	68	34

- Participación brindando soporte técnico, programación y desarrollo web desde el 14 de septiembre de 2020 en el Coloquio Internacional de Salud Mental y calidad de vida ante los desafíos actuales, el evento se realizó el 21 y 22 de octubre.

UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

El departamento de Atención Ciudadana del Distrito 01D03 de Educación- Girón a Santa Isabel - Educación, es el encargado de atender a: Docentes, Directivos, Estudiantes, Padres de familia y público en general; así como también a los demás usuarios que requieran información y servicios, se presenta el Informe correspondiente al año 2021. Informe donde se podrán encontrar los registros de las solicitudes y requerimientos presentados por los miembros de la Comunidad Educativa, Trámites Ingresados a las Plataformas de QUIPUX Y MOGAC y demás procesos que se resuelven o se canalizan a través de este departamento.

Las principales funciones del departamento de Atención Ciudadana consisten en asegurar la atención de las peticiones que presenta la Comunidad Educativa y la ciudadanía en general, así como verificar la respuesta de los trámites, procurando así dar un servicio de calidad a quienes lo soliciten, cumpliendo así con la LOEI Art. 1.- Ámbito. – “La presente Ley garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir.”

Procesos resueltos en Atención Ciudadana.

PROCESO	CANTIDAD
Certificación De Promociones De Instituciones Educativas Desaparecidas.	7
Certificado De Remuneraciones.	1
Certificado De Tiempo De Servicio.	4
Legalización De Documentación Para El Exterior.	15
Rectificación De Nombres y/o Apellidos en Documentos Oficiales.	0
Certificados De Terminación De Primaria o Educación General Básica.	43
Legalización Cuadros De Calificaciones Quimestrales, Finales Promociones y de Instituciones Educativas.	24
Inscripción para Jóvenes y Adultos. Educación a Distancia Virtual.	3

En lo que se refiere a Productos y servicios que se realizan día a día en el departamento de Atención Ciudadana, en coordinación con todos los departamentos del Distrito de Educación 01D03- Girón a Santa Isabel, se lleva un sistema de registro Quipux y archivo de documentos físico de todos los procesos ingresados a las Plataformas del Ministerio. Se detalla procesos atendidos:

Ingresos De Trámites Por Quipux Y Mogac	1522
Ingresos de Trámite por Plataforma Mogac (solo Mogac)	567
TOTAL	2089

UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Las actividades desempeñadas en el mes de noviembre a diciembre del 2021, fueron cumplidas con profesionalismo y responsabilidad, durante este periodo se realizaron actividades como: Informes Técnicos para traslado de docentes por bienestar social, se ha presentado de manera oportuna de acuerdo a los términos las debidas contestaciones a las denuncias y Acciones de Protección "CIRCUITALES"

Es importante trabajar en coordinación con cada uno de los departamentos, dejando muy en claro cada una de las funciones y obligaciones que los mismos tienen; se trabajó con las Autoridades y Personal de las diferentes Instituciones Educativas.

Se puede concluir que el trabajo del Departamento de Asesoría Jurídica, del Distrito 01D03 es una experiencia excelente y de crecimiento personal y profesional como Jurídico, se ha evidenciado el compromiso de los Directivos de cada institución , Se ha

cumplido con cada trámite que a ingresado desde el mes que estoy al frente los procesos judiciales se ha seguido correctamente, la legalización de predios se ha podido evidenciar que hay varias instituciones que no tienen escrituras a nombre del Ministerio de Educación para ello se debe realizar varios levantamientos planimétricos, ya que hay varios que constan y están con errores en especial predios donde se encuentran emplazadas las infraestructuras de ciertas IE del cantón Santa Isabel.

Los procesos y actividades realizadas por Asesoría Jurídica del Distrito 01D03- Girón a Santa Isabel - Educación son los siguientes:

1. Informes de Expedición de Consultas Absueltas y Asesorías Prestadas, al Distrito e Instituciones Educativas de su Jurisdicción (5)
2. Informes Jurídicos Elaborados (1)
3. Informes de Diligencias Judiciales y Administrativas Celebradas total 8
4. Informes de Demandas o Contestación, Denuncia o Acusación Particular, Prueba, Alegato y Escrito De Impugnación Presentados (12)
5. Informes de Registro de Juicios y Acciones Constitucionales (8)
6. Contratos Elaborados (7)
7. Informe de Registro de Contratos (7)
8. Informes a la Dirección Zonal de Asesoría Jurídica, sobre las Sentencias y Autos Expedidos por los Órganos Jurisdiccionales y Constitucionales (12)
9. Informes de Dirección Zonal de Asesoría Jurídica, sobre el Resultado del Ejercicio de sus Atribuciones de Control, Seguimiento y Auditoría (12).
10. Legalización de predios a nombre de MINEDUC de las instituciones educativas que forman parte del distrito 01d03, EEB Quillosa (1)
11. Sentencias favorables al MINEDUC (2). - TULIO MESIAS JUMBO OVACO Juicio 01803-2019-00070, - IRIS JOHANNA NARANJO HIDALGO juicio Nro. 01803-2019-00245
12. Se da seguimiento al caso de Pilancón en la ciudad de (QUITO) en el "MAGAP" hasta sacar las copias respectivas para legalizarlas en el registro de la propiedad y proceder a levantar la prohibición.

Impugnación de Glosas

Trámite	Cantidad Solicitada	Cantidad Entregada
Impugnación De Glosas	6	6

Resoluciones de Glosas Impugnadas

Tramite	Cantidad Solicitada	Cantidad Entregada
Resoluciones de Impugnación De Glosas	4	4

Personas sin Fines de Lucro, Organizaciones y Fundaciones

Tramite	Cantidad Solicitada	Cantidad Entregada
Personas Sin Fines De Lucro Organizaciones	0	0

Denuncias a las Juntas Cantonales

Tramite	Cantidad Solicitada	Cantidad Entregada
Denuncias	2	2

Realización de Contratos (Compras Públicas - Servicios)

Tramite	Cantidad Solicitada	Cantidad Entregada
Contratos Compras Públicas	7	7

Proceso de legalización de los predios de las Instituciones educativas

Año	Por legalizar	Legalizadas
2021	20	1

Sumarios Administrativos:

Año	Resueltos	En Trámite
2021	0	0

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

La Unidad Distrital de Talento Humano, tiene a bien indicar a través de este informe todos los procesos que realizó durante el año fiscal 2021, a continuación, detallamos mediante la siguiente matriz:

- 1.-Certificaciones de no estar inmerso en sumarios administrativos y no haber sido sancionados se han elaborado 50 trámites
- 2.- Se han elaborado certificados laborales en total son 50.
- 3.- Tramites por renuncias presentadas en total son 19.
- 4.-se han elaborado informes técnicos en total son 20.
- 5.- Se han realizado 100 solicitudes de permisos y licencias
- 6.- se han elaborado 70 solicitudes de vacaciones

- 7.- se han realizado 3 trámites para traslado de docentes por bienestar social
- 8.-se han elaborado 19 acciones de personal por ganadores de concurso QSM7
- 9.-Se han elaborado 118 contratos ocasionales LOEI
- 10.- Se han elaborado 11 contratos ocasionales LOSEP
- 11.-Se han realizado 5 solicitudes de planificación jubilar LOEI
- 12.- Se han realizado 1 solicitud de planificación jubilar LOSEP
- 13.- Se han elaborado 4 expedientes para compensaciones a través de bonos a jubilados
- 14.- Se han elaborado 15 acciones de personal por beneficiados Educa Empleo
- 15.- Se han realizado 5 trámites por sectorización
- 16.- Se han realizado 2 trámites para los jubilados régimen sierra LOEI
- 17.- Se han realizado 4 trámites para los jubilados régimen costa LOEI
- 18.- Se han realizado 1 trámite para jubilado LOSEP

En total se han realizado 547 tramites en la Unidad Distrital de Talento Humano en el año fiscal 2021.

UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2021

La División Distrital Administrativa Financiera, emite el informe de las actividades y procesos más relevantes que ha ejecutado durante el año 2021, garantizando la calidad y calidez y responsabilidad en los procesos ejecutados.

ADMINISTRATIVO FINANCIERO 2021

GRUPO DE GASTO 51

RECURSOS	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	PROG.	ITEM
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA	Décimo Cuarto Sueldo	20,224.41	20,224.41	100	1	510204

	REMUNERACION INSTITUCIONAL						
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	Salarios Unificados	67,800.00	67,800.00	100	1	510106
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	Servicios Personales por Contrato	11,4829.40	11,4829.40	100	1	510510
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	Fondo de Reserva	42,085.60	42,085.60	100	1	510602
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	Beneficios Sociales	20,400.00	20,400.00	100	1	510409
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	Décimo Tercer Sueldo	42,847.13	42,847.13	100	1	510203
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	Aporte Patronal	51,314.16	51,314.16	100	1	510601
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	Remuneraciones Unificadas	331,536.00	331,536.00	100	1	510105
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	5,463.70	5,463.70	100	1	510707
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	209,805.60	209,805.60	100	55	510108
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL	Fondo de Reserva	17,219.18	17,219.18	100	55	510602

Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL	Décimo Tercer Sueldo	16,802.97	16,802.97	100	55	510203
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL	Décimo Cuarto Sueldo	8,959.99	8,959.99	100	55	510204
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL	Aporte Patronal	19,198.36	19,198.36	100	55	510601
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL	Remuneración Variable por Emergencia Sanitaria COVID-19	4,400.00	4,400.00	100	55	510236
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	544.67	544.67	100	55	510707
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	4,098.24	4,098.24	100	56	510707
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB	Fondo de Reserva	311,193.28	311,193.28	100	56	510602
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB	Décimo Cuarto Sueldo	145,415.85	145,415.85	100	56	510204
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	3,815,239.57	3,815,239.57	100	56	510108
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA	Aporte Patronal	349,111.45	349,111.45	100	56	510601

	REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB						
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB	Décimo Tercer Sueldo	317,316.58	317,316.58	100	56	510203
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB	Remuneración Variable por Emergencia Sanitaria COVID-19	67,400.00	67,400.00	100	56	510236
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO	Fondo de Reserva	83,644.26	83,644.26	100	57	510602
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO	Remuneración Variable por Emergencia Sanitaria COVID-19	19,000.00	19,000.00	100	57	510236
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO	Aporte Patronal	92,237.52	92,237.52	100	57	510601
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	1,008,012.00	1,008,012.00	100	57	510108
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO	Décimo Cuarto Sueldo	37,836.81	37,836.81	100	57	510204
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO	Décimo Tercer Sueldo	83,306.02	83,306.02	100	57	510203
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	971.40	971.40	100	57	510707

	DE TTHH BACHILLERATO	Cesación de Funciones					
--	-------------------------	--------------------------	--	--	--	--	--

GRUPO DE GASTO 53

RECURSOS	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	PROG.	ITEM
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	Telecomunicaciones	907.68	907.68	100	1	530105
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	Materiales de Aseo	408.46	408.46	100	1	530805
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	Combustibles y Lubricantes	1,751.76	1,751.76	100	1	530803
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	Edición - Impresión - Reproducción - Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Enmarcación - Serigrafía - Fotografía - Carnetización - Filmación e Imágenes Satelitales	86.40	86.40	100	1	530204
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	Materiales de Oficina	332.44	332.44	100	1	530804
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	Servicios de Aseo - Lavado de Vestimenta de Trabajo - Fumigación - Desinfección Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperación y clasificación de materiales reciclables	2,674.48	2,673.48	99,96	1	530209

Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	Repuestos y Accesorios	2,508.26	2,355.04	93,89	1	530813
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	Maquinarias y Equipos (Instalación-Mantenimiento y Reparación)	816.51	816.51	100	1	530404
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	Vestuario- Lencería- Prendas de Protección- y- Accesorios para Uniformes del personal de protección vigilancia y seguridad	2,108.8	2,068.8	98,10	1	530802
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	Viáticos y Subsistencias en el Interior	243.98	243.98	100	1	530303
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	1,007.05	1,007.05	100	1	530405
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	Energía Eléctrica	232.73	232.73	100	1	530104
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	Pasajes al Interior	280.78	280.78	100	1	530301
Recursos Fiscales	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	Telecomunicaciones	340.00	340.00	100	55	530105
Recursos Fiscales	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	Agua Potable	708.08	708.08	100	55	530101

Recursos Fiscales	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	Energía Eléctrica	592.13	592.13	100	55	530104
Recursos Fiscales	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	Repuestos y Accesorios	1,000.00	1,000.00	100	56	530813
Recursos Fiscales	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	Agua Potable	2,289.89	2,251.96	98,34	56	530101
Recursos Fiscales	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	Energía Eléctrica	3,496.95	3,496.95	100	56	530104
Recursos Fiscales	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	4,205.16	4,205.16	100	56	530811
Recursos Fiscales	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	Materiales de Oficina	1,154.3	1,154.3	100	56	530804

Recursos Fiscales	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	Materiales de Aseo	1,621.00	1,621.00	100	56	530805
Recursos Fiscales	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	Telecomunicaciones	44,741.92	44,741.92	100	56	530105
Recursos Fiscales	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	Maquinarias y Equipos (Instalación-Mantenimiento y Reparación)	1,134.00	1,134.00	100	56	530404
Recursos Fiscales	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	Servicios de Aseo - Lavado de Vestimenta de Trabajo- Fumigación - Desinfección Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperación y clasificación de materiales reciclables	4,689.10	4,688.10	99,98	57	530209
Recursos Fiscales	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	Agua Potable	3,318.85	3,318.85	100	57	530101
Recursos Fiscales	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL	Materiales de Oficina	1,158.46	1,158.46	100	57	530804

	OPERACION DE LAS INSTITUCIONES						
Recursos Fiscales	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación)	12,224.87	12,224.87	100	57	530402
Recursos Fiscales	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	Maquinarias y Equipos (Instalación- Mantenimiento y Reparación)	1,134.00	1,134.00	100	57	530404
Recursos Fiscales	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	Repuestos y Accesorios	1,000.00	1,000.00	100	57	530813
Recursos Fiscales	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	Telecomunicaciones	10,879.32	10,879.32	100	57	530105
Recursos Fiscales	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	6,997.30	6,997.30	100	57	530811
Recursos Fiscales	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL	Energía Eléctrica	4,930.43	4,930.43	100	57	530104

	OPERACION DE LAS INSTITUCIONES						
Recursos Fiscales	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	417.40	417.40	100	57	530702
Recursos Fiscales	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	Servicio de Seguridad y Vigilancia	26,395.00	26,394.00	99,98	57	530208
Recursos Fiscales	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	Materiales de Aseo	1,502.23	1,502.23	100	57	530805
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO	Maquinarias y Equipos (Instalación-Mantenimiento y Reparación)	1,000.00	1,000.00	100	59	530404
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO	Herramientas y Equipos Menores	2,000.00	2,000.00	100	59	531406
Recursos Fiscales	GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS	Fletes y Maniobras	10,524.00	10,524.00	100	59	530202
Recursos Fiscales	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA	Edificios- Locales- Residencias y Cableado	111,189.84	111,189.84	100	60	530402

	URA EDUCATIVA	Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación)					
--	------------------	--	--	--	--	--	--

GRUPO DE GASTO 53

RECURSOS	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	PRO G.	ITEM
Recursos Fiscales	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	Herramientas y Equipos Menores	227.00	227.00	100	57	531406
Recursos Fiscales	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	Suministros para Actividades Agropecuarias- Pesca y Caza	6,401.42	6,398.98	99,96	57	530814
Recursos Fiscales	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	Egresos para Sanidad Agropecuaria	660.00	660.00	100	57	530823
Recursos Fiscales	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	2,621.00	2,621.00	100	57	530811

GRUPO DE GASTO 57

RECURSOS	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	PROG.	ITEM
----------	----------	-------------	------------	--------	----------------	-------	------

Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	2,552.72	2,552.72	100	1	570102
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	Seguros	8,206.75	8,206.75	100	1	570201
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	Costas Judiciales Tramites Notariales Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	846.75	846.75	100	1	570206
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	Intereses por Mora Patronal al IESS	6,601.05	6,601.05	100	1	570218

GRUPO DE GASTO 58

RECURSOS	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	PROG.	ITEM
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	A Jubilados Patronales	11,061.67	11,061.67	100	1	580209

GRUPO DE GASTO 71

RECURSOS	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	PROG.	ITEM
Préstamos Externos	JUBILACION DOCENTES	Beneficio por Jubilación	212.400,00	212.400,00	100	1	710706
Préstamos Externos	GARANTIZAR GESTIONAR Y EJECUTAR EL FINANCIAMIENTO CON GASTO NO PERMANENTE PARA CUMPLIR CON EL PAGO	Beneficio por Jubilación	154.727,50	154.727,50	100	1	710706

Préstamos Externos	INCREMENTAR LAS MODALIDADES DE ATENCION PARA LA PRIMERA INFANCIA (POBLACION DE 3 Y 4 ANOS)	Servicios Personales por Contrato	6.536,00	6.018,57	92,08	55	710510
Préstamos Externos	INCREMENTAR LAS MODALIDADES DE ATENCION PARA LA PRIMERA INFANCIA (POBLACION DE 3 Y 4 ANOS)	Decimocuarto Sueldo	266,67	245,53	92,07	55	710204
Préstamos Externos	INCREMENTAR LAS MODALIDADES DE ATENCION PARA LA PRIMERA INFANCIA (POBLACION DE 3 Y 4 ANOS)	Decimotercer Sueldo	544,67	501,55	92,08	55	710203
Préstamos Externos	INCREMENTAR LAS MODALIDADES DE ATENCION PARA LA PRIMERA INFANCIA (POBLACION DE 3 Y 4 ANOS)	Fondo de Reserva	544,45	501,37	92,09	55	710602
Préstamos Externos	INCREMENTAR LAS MODALIDADES DE ATENCION PARA LA PRIMERA INFANCIA (POBLACION DE 3 Y 4 ANOS)	Aporte Patronal	598,04	550,73	92,09	55	710601
Préstamos Externos	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO	Fondo de Reserva	80.745,24	80.745,24	100,00	56	710602

	EDUCATIVO EN LAS IE DE SOSTENIMIENTO FISCAL Y FISCOMISIONAL						
Préstamos Externos	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS IE DE SOSTENIMIENTO FISCAL Y FISCOMISIONAL	Decimocuarto Sueldo	39.375,83	39.375,83	100,00	56	710204
Préstamos Externos	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS IE DE SOSTENIMIENTO FISCAL Y FISCOMISIONAL	Servicios Personales por Contrato	974.179,87	974.179,87	100,00	56	710510
Préstamos Externos	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS IE DE SOSTENIMIENTO FISCAL Y FISCOMISIONAL	Decimotercer Sueldo	81.181,63	81.181,63	100,00	56	710203
Préstamos Externos	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS IE DE SOSTENIMIENTO FISCAL Y FISCOMISIONAL	Remuneración Variable por Emergencia Sanitaria COVID-19	20.000,00	20.000,00	100,00	56	710236
Préstamos Externos	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS IE DE SOSTENIMIENTO FISCAL Y FISCOMISIONAL	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	381,27	381,27	100,00	56	710707
Préstamos Externos	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO	Aporte Patronal	89.140,89	89.140,89	100,00	56	710601

	EDUCATIVO EN LAS IE DE SOSTENIMIENTO FISCAL Y FISCOMISIONAL						
Préstamos Externos	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y MECANISMOS PARA ABORDAR RIESGO DE ABANDONO Y LOS BAJOS NIVELES DE APRENDIZ	Decimotercer Sueldo	1.212,00	986,00	81,35	58	710203
Préstamos Externos	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y MECANISMOS PARA ABORDAR RIESGO DE ABANDONO Y LOS BAJOS NIVELES DE APRENDIZ	Fondo de Reserva	1.212,00	903,43	74,54	58	710602
Préstamos Externos	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y MECANISMOS PARA ABORDAR RIESGO DE ABANDONO Y LOS BAJOS NIVELES DE APRENDIZ	Decimocuarto Sueldo	433,36	400,00	92,30	58	710204
Préstamos Externos	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y MECANISMOS PARA ABORDAR RIESGO DE ABANDONO Y LOS BAJOS NIVELES DE APRENDIZ	Servicios Personales por Contrato	14.544,00	11.832,00	81,35	58	710510
Préstamos Externos	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y MECANISMOS PARA ABORDAR RIESGO DE ABANDONO Y LOS BAJOS NIVELES DE APRENDIZ	Aporte Patronal	1.370,13	1.141,80	83,34	58	710601

	NIVELES DE APRENDIZ						
Préstamos Externos	FORTALECER LA COBERTURA DE LAS OFERTAS DE EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA PARA BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIVO	Decimotercer Sueldo	7.788,61	7.788,61	100,00	58	710203
Préstamos Externos	FORTALECER LA COBERTURA DE LAS OFERTAS DE EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA PARA BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIVO	Fondo de Reserva	7786,54	7786,06	99,99	58	710602
Préstamos Externos	FORTALECER LA COBERTURA DE LAS OFERTAS DE EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA PARA BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIVO	Remuneración Variable por Emergencia Sanitaria COVID-19	1.600,00	1.600,00	100,00	58	710236
Préstamos Externos	FORTALECER LA COBERTURA DE LAS OFERTAS DE EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA PARA BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIVO	Servicios Personales por Contrato	93.464,80	93.464,80	100,00	58	710510
Préstamos Externos	FORTALECER LA COBERTURA DE LAS OFERTAS DE EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA PARA BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIVO	Decimocuarto Sueldo	3.911,86	3.479,97	88,96	58	710204
Préstamos Externos	FORTALECER LA COBERTURA DE LAS OFERTAS DE EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA PARA BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIVO	Aporte Patronal	8.553,00	8.552,54	99,99	58	710601

	EL SERVICIO EDUCATIVO						
--	-----------------------	--	--	--	--	--	--

GRUPO DE GASTO 99

RECURSOS	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	PROG.	ITEM
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	20,769.86	20,769.86	100	56	990101
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	7,444.80	7,444.80	100	57	990101
Recursos Fiscales	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	68,598.33	68,598.33	100	1	990101

Una vez efectuado el proceso correspondiente, se refleja mediante los datos de las matrices que anteceden, el trabajo realizado por el departamento administrativo financiero en cada uno de sus ítems y grupos, mismos que corresponden al año 2021.

UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

El Departamento de Planificación del Distrito 01D03- Girón a Santa Isabel - Educación durante el año fiscal 2021 ejecutó los siguientes procesos dentro de las 107 Instituciones Educativas de Régimen Costa y las 21 Instituciones Educativas Régimen Sierra, como se detallan a continuación, acorde a los cinco ejes de acción:

- **Eje 1 “Encontrémonos”.** Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.
- **Eje 2 “Todos”.** Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.
- **Eje 3 “Libres y flexibles”.** Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.
- **Eje 4 “Fuertes”.** Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

- **Eje 5 “Excelencia educativa”.** Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.

1. Revisión de distributivos de trabajo docente. - Distributivos para el Proyecto Nacional de Alfabetización de Fortalecimiento del acceso, permanencia y titulación con énfasis e inclusión a lo largo de la vida FATP. (El año 2020 dicho Proyecto era Educación Básica y Bachillerato Intensivo para Jóvenes y Adultos EBJA), de las tres I.E. que ofertan este tipo de educación como son: Las U.E. SANTA ISABEL, U.E. PUCARÁ y U.E. CIUDAD DE GIRÓN, todas laboran en la sección nocturna, sus ofertas educativas se encuentran legalizadas.

* Régimen costa y régimen sierra del periodo lectivo 2021 – 2022, donde se identifican necesidades y excesos en las IE, recalcando que se analiza como inicio y fin de gestión de las 128 IE que pertenecen al Distrito 01D03. Además, se solicita que se actualice los distributivos de ciertas IE de régimen costa y sierra debido a que algunos Docentes se acogieron por Resolución al traslado por Beneficio Social hacia otros Distritos del país, por varias situaciones como enfermedades catastróficas o tener bajo su cuidado a un hijo(a) con discapacidad, así como por motivo de ser beneficiarios del proceso de jubilaciones voluntarias.

2. Reubicaciones de docentes. - Se reubicó en el año 2021 a trece Docentes, que fueron determinados en calidad de exceso (sin carga horaria), permitiendo así cubrir las necesidades presentadas en otras IE del mismo distrito 01D03.

* Legalización del personal Docente trasladado a otras instituciones educativas (tramites rezagados de años anteriores).

* En coordinación con Talento Humano Distrital, se procedió a cubrir las necesidades dejadas por docentes que fueron reubicados por Bienestar Social, o por renunciaciones de personal contratado bajo modalidad de “Contrato 1” (al perderse la partida), jubilaciones de docentes, fallecimiento; y, otros que no fueron autorizados sus reemplazos respectivos desde Desarrollo Profesional.

* Se cubrió ampliaciones de oferta educativa tanto de EGB como de bachillerato, con personal del mismo distrito, previa a la revisión constante de distributivos de trabajo docente, lo que ha permitido determinar personal en exceso, que luego fue reubicado.

3. Actualización de la boleta electrónica Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE). - Se ejecutó la actualización del AMIE en las diferentes etapas: En régimen sierra inicio 2020 – 2021 y en régimen costa fin 2020 – 2021, e; inicio sierra 2021-2022 y costa inicio 2021-2022 en un total de 256 IE.

* Todas las IE lograron la actualización de la información, correspondiente a las dos fases; del total de 128 IE activas, 107 de régimen costa y 21 IE de régimen sierra, del Distrito 01D03.

4. Autorizaciones y Legalización de la Ampliación de la Oferta Educativa. - Se encuentra en proceso el ordenamiento de la oferta educativa del 10mo año de educación básica de las siguientes IE: EEB Las Nieves, EEB Mollepongo, EEB Soledad Comuna, EEB Isabel de Castilla, por falta de normativa para culminar con estos procesos sobre la oferta de Básica Superior en el año lectivo 2021-2022, con décimo año.

* Autorización de creación de oferta para 3er. año de bachillerato en ciencias en la UE Emiliano Hinojosa, año lectivo 2021-2022.

5. Suspensión temporal de una Institución Educativa. - Periodo lectivo régimen costa 2021 - 2022, Escuela de Educación Básica Manuel Vega Acha debido a la inexistencia de alumnos, según Memorando Nro. MINEDUC-CZ6-2018-07429-M de fecha 12 de noviembre de 2018, por tercer año lectivo consecutivo. Y por efecto de la pandemia, continúa pendiente el proceso de CIERRE DEFINITIVO.

6. Actualización de la oferta educativa.- La UE Santa Isabel del cantón del mismo nombre, a partir del año lectivo 2021-2022 de régimen costa funciona en una sola jornada Matutina, es decir los estudiantes que cursaban octavo año de básica, primero, segundo y tercero de bachillerato en Contabilidad, pasan a funcionar en jornada matutina, eliminado la jornada vespertina, de tal manera en el CAS se amplía el número de paralelos del primer año de bachillerato en BGU y en la Especialidad de Contabilidad con un aforo de 40 alumnos desde el primero a tercero de bachillerato en la especialidad de Contabilidad, y de Ciencias BGU, la Autoridad de la IE certifica que dispone 40 aulas para el efecto,

El AFORO a 40 alumnos, mediante Certificación de la Autoridad del Plantel, enviado al Distrito 01D03.

7. Renovación de los permisos de funcionamiento de las IE del Distrito 01D03.- En el mes de diciembre de 2021, la Unidad Distrital de Planificación, inicia el proceso de Renovación de permisos de funcionamiento de las siguientes IE: Unidad Educativa Fiscomisional La Inmaculada con AMIE 01H01286, Fiscomisional, régimen costa, Unidad Educativa Fiscomisional José María Velaz con AMIE 01H01307, Fiscomisional, régimen costa, y; Unidad Educativa Especial Municipal Girón con AMIE 01H00933, Municipal, régimen sierra, este proceso se cumple a través del Memorando Nro. MINEDUC-DNPJSFL-2021-00551-M, de fecha Quito, D.M., 08 de diciembre de 2021, suscrito por la Sra. DIRECTORA NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO, y Nro. MINEDUC-SAE-2022-00044-M suscrito por el Sr. SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, relacionado al mismo proceso, autoriza la renovación del Permiso de Funcionamiento de Instituciones Educativas Particulares, Fiscomisionales y Municipales, con el objetivo que continúen brindando su servicio educativo a los niños y adolescentes de los cantones de Santa Isabel y Girón.

8. Seguimiento a la Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de Metas. - Se actualiza matriz mensual de seguimiento a la Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de Metas de POA y PAI, realizando dos (2) por mes, además se actualiza la matriz del PAI en total 24.

*Informes Cuatrimestrales del avance a la ejecución presupuestaria y al cumplimiento de metas.

9. Modificaciones Presupuestarias. - Se realizan informes dieciocho (18) reprogramación y ocho (8) reasignación presupuestaria de recursos a fin de distribuir los recursos de conformidad al POA; y, un (1) informe de reasignación del PAI.

10. Rendición de Cuentas. - Informe distrital de rendición de cuentas remitido a CZ6, así como subido a la página del CPCCS, siendo aprobado mediante certificación emitida por dicha dependencia de control social.

11. Reordenamiento de la oferta educativa. - Periodo lectivo 2021 – 2022 régimen costa.

* Reordenamiento de la oferta educativa de la UE Santa Isabel, solucionando el inconveniente con 37 estudiantes a los cuales no se les podía ingresar en el sistema CAS, coordinación con DASRE.

12. Resolución de permisos de funcionamiento. - En proceso por parte de la Coordinación Zonal 6, correspondiente a 3 IE de régimen costa ingresadas en diciembre de 2021, a continuación, detalle.

*Unidad Educativa Fiscomisional La Inmaculada.

*Unidad Educativa Especial Municipal Girón.

*Unidad de Educación Especial Fiscomisional Luis Alberto Luna Tobar.

13. Visitas técnicas a instituciones educativas. - Visitas en territorio a instituciones educativas que conforman el Distrito 01D03, con la finalidad de verificar cumplimiento de Aforo en algunas de las Instituciones Educativas del Distrito 01D03, así como también tema de distributivos de trabajo docente.

14. Elaboración de informes técnicos.- En los que se solicita ampliación de Aforo, incremento de paralelos, reubicación de docentes, necesidades de docentes, déficit de partidas de docentes por traslado de bienestar social a otros Distritos del País, actualización de la boleta electrónica AMIE, entrega de distributivos verificados, informe de Aval proyecto SAFPI en coordinación con DASRE, Informe para firma de convenio de cooperación interinstitucional entre la CZ6 y el GAD Municipal de Girón, en un total de 23 procesos.

15. Reaperturas de instituciones educativas.- Se remite a CZ6 informe de actualización sobre reapertura de una (1) IE, de la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “MANUEL DE LA RADA” AMIE 01H00969, a partir del año lectivo 2021, ubicada en la parroquia la Asunción, cantón Girón, provincia AZUAY, Dirección Distrital 01D03 Girón a Santa Isabel - EDUCACIÓN, Circuito 01D03C01_b, dirección: Caserío Cochaloma, tipo de oferta Ordinaria, sostenimiento Fiscal, Régimen COSTA, funciona con la oferta educativa de EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA niveles PREPARATORIA, BÁSICA ELEMENTAL Y BÁSICA MEDIA, en jornada matutina.

Los trabajos de infraestructura para reapertura de la EEB Manuel de la Rada, de la Dirección Distrital 01D03, perteneciente a la CZ6, ubicado en la parroquia la Asunción, cantón Girón, Provincia del Azuay, fueron terminados el 15 de diciembre de 2021, con una inversión de \$ 53358,38; este valor no incluye IVA, serán beneficiados 10 niñas y/o niños con la oferta del 1ero. a 7mo. año de educación básica.

UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Como logros alcanzados:

- Se ha cumplido con la entrega de textos a 106 Instituciones Educativas primera y segunda fase régimen costa año lectivo 2021-2022 en la cantidad de 56.584 textos equivalente al 97,6% comprendidos entre la reutilización según Resolución Nro. MINEDUC-SAE-2021-00003-R Quito, D.M., 19 de febrero de 2021 suscrito por el Abg. José Roberto Sandoval Merchán SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR; kits nuevos y los cuadernos de trabajo (5to. 6to. 7mo EGB) entregados de las imprentas adjudicadas; de igual forma se atiende en Régimen Sierra a 20 Instituciones Educativas en la cantidad de 3.040 textos equivalente al 94,11% de igual forma en cumplimiento a la resolución antes indicada, aclarando que la UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL DE GIRÓN utiliza fichas pedagógicas según informe de la Señora Directora.
- En atención a la entrega de Uniformes Escolares por motivo de la pandemia se ha cumplido únicamente con la entrega de saldos existentes en bodega año lectivo 2020-2021 por motivos de la pandemia tanto en régimen costa como en régimen sierra con las Instituciones Educativas más vulnerables según lineamientos Memorando Nro. MINEDUC-DNOL-2021-00314-M Quito, D.M., 18 de mayo de 2021 ASUNTO: LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE SALDOS DE UNIFORMES ESCOLARES EN LOS REGÍMENES COSTA - GALÁPAGOS Y SIERRA – AMAZONÍA.
- Unidad Responsable: División Distrital de Administración Escolar
- 1. Misión: Garantizar una oferta y distribución adecuada de recursos educativos de calidad con la participación de los actores educativos y, adicionalmente, coadyuvar para el fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgo en el territorio.
- 2. Atribuciones y Responsabilidades:
 - “Aplicar las políticas de asignación de recursos educativos en lo concerniente a la transferencia de recursos de operación y mantenimiento.” p. Planificar la adquisición de recursos educativos incluyendo materiales, textos, uniformes, alimentación escolar, entre otros, en coordinación con la División Distrital de Planificación, para el nivel distrital en los casos dictaminados por el nivel central.
 - Planificar y coordinar la distribución de recursos educativos incluyendo materiales, textos, uniformes, alimentación escolar, entre otros, en coordinación con la División Distrital de Planificación, para el nivel distrital en los casos dictaminados por el nivel central.
 - Distribuir recursos educativos incluyendo materiales, textos, uniformes, alimentación escolar, entre otros, en coordinación con la División Distrital de Planificación, para el nivel distrital en los casos dictaminados por el nivel central.”
 - Implementar y controlar la aplicación de estándares de distribución, almacenamiento, operación y mantenimiento de los recursos educativos.” y. Controlar los procesos de contratación de recursos educativos incluyendo materiales, textos, uniformes, alimentación escolar, entre otros, realizados a nivel distrital dentro de su distrito.”
- 3. Productos:
 - 3.2 Recursos, Operaciones y Logística.

- Planes e informes de coordinación de la distribución de recursos educativos incluyendo materiales, textos, uniformes, alimentación escolar, entre otros. h. Informes de distribución de recursos educativos incluyendo materiales, textos, uniformes, alimentación escolar.”
- Informes de control de la implementación de estándares de distribución, almacenamiento, operación y mantenimiento de los recursos educativos.”
- ❖ **Eje 1 “Encontrémonos”.** Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.
- *El distrito de Educación Girón a Santa Isabel 01D03 a través del DECE institucional enmarcado en dar cumplimiento a este eje transversal planteado se enfocó principalmente en organizar, planificar ,estructurar y desarrollar los Puntos de Encuentro” con la única finalidad de apoyar y diagnosticar de manera integral el proceso a la reinserción escolar en el sistema educativo , interviniendo todos y cada uno de quienes conforman el distrito 01D03 de esta dependencia con la Única finalidad de tener la interacción de las 128 Instituciones Educativas que lo conforman, tomando como base la participación de 10 Instituciones educativas que fueron parte del proceso de análisis y valoración planteada por parte del ministerio de educación , dando como resultado el paso inicial para generar estrategias educativas, psicologías , emocionales enmarcadas en dar continuidad educativa en el duro proceso de pandemia de COVID -19, que viene azotando al mundo y afectando de manera global la educación .*
- *Todos quienes formaron parte de este proceso fueron testigos que el cambio en el sistema educativo estaba enfocado al trabajo en equipo y que todos quienes participaron en el proceso de vinculación entre escuela, la familia y la comunidad de manera conjunta se pudo sacar de manera exitosa esta primera etapa en la reinserción escolar dentro de todos y cada uno de sus niveles educativos, como una pauta para las siguientes etapas planteadas y planificadas por parte del ministerio de educación, quedando evidenciado en el cuadro adjunto a todos quienes formaron parte de este proceso.*
- *A pesar de los obstáculos presentados por la Pandemia COVID-19, se atendió a todas las comunidades educativas, dotándoles de recursos educativos a las 127 Instituciones Educativas.*
- *Se ha coordinado con las autoridades educativas para continuar con la atención necesaria sobre las necesidades de los estudiantes, a través de los padres de familia o representantes legales, cumpliendo con las medidas de bioseguridad emitidas por el COE Nacional.*
- *Al tratarse de una pandemia agresiva en el trayecto de la enseñanza-aprendizaje se atiende con la entrega de uniformes escolares saldos régimen sierra y costa a las instituciones educativa previa aprobación de los PICES.*

- ❖ **Eje 2 “Todos”.** Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.
- *La educación al ser un eje de desarrollo trasversal en donde todos están inmersos en el desarrollo del país, más aun considerando que la interculturalidad es el punto de partida para romper paradigmas de género, cultura, religión y esquemas de percepción para el desarrollo de un país, en donde predomina por parte de la constitución y el gobierno la total integración al desarrollo en la educación y apegados a la vinculación de integración total.*
- *Nos enfocamos en los ejes de desarrollo de la comunidad educativa por parte del departamento de DECE al tener intervención y atención a las 128 instituciones educativas priorizando y dando atención a la ruralidad enfocado y direccionado a la responsabilidad social e integración con la comunidad ,desarrollamos cada uno de los planes de atención en cada uno de los espacios que requieren y solicitaron atención por parte del departamento, por cada uno de los funcionarios en cada caso presentado sin discriminación ni condicionamiento en cada uno de los casos atendidos, sino más bien con única intención de resolver con la brevedad posible cada uno de ellos , dejando evidenciado en el detalle en el anexo adjunto:*

- ❖ **Eje 3 “Libres y flexibles”.** Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.
- *El departamento DECE a través de su equipo de trabajo estuvo brindado apoyo continuo a cada uno de quienes conforman el sistema educativo en base a cada una de las necesidades presentadas por las instituciones educativas enfocadas siempre en velar y precautelar en bienestar de los niños, jóvenes y adolescentes y cada uno de quien conforma el sistema educativo en base a las necesidades presentadas, con la única intención de garantizar el libre acceso a la educación.*

- ❖ **Eje 4 “Fuertes”.** Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.
- Cada uno de los funcionarios siempre dispuestos a brindar apoyo emocional, psicológico y pedagógico a cada uno de los funcionarios que conformas el 01D03 siempre enmarcadas en el puntal de la educación y así apoyar a cada uno de los docentes que requieran el apoyo por parte del departamento, si requirieran el apoyo por parte del equipo DECE, evidenciado en cada uno de los talleres como apoyo al desempeño profesional y personal de cada funcionario.

- ❖ **Eje 5 “Excelencia educativa”.** Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.

- *Enmarcado en este eje se ha puesto a disposición el acceso para reportar cada una de las situaciones particulares de las diferentes situaciones que se presentan en cada una de las instituciones educativas, siempre teniendo como punto de partida el mantener y salvaguardar la integridad de cada uno de los miembros del sistema educativo, al estar atravesando la pandemia que aqueja al mundo entero para tener el acceso continuo a medios tecnológicos y redes de comunicación con los funcionarios del DECE tales como (WhatsApp, Telegram, mail) de esta manera tener una continua, fluida y constante comunicación con sus funcionarios y estar a la vanguardia de la comunicación y alerta de cualquier situación y emergencia que ese presente en el sistema educativo, docencia y familiar.*

5. Desafíos para la gestión 2022

La Unidad Distrital de Planificación para el año 2022, se ha propuesto legalizar los permisos de funcionamiento de todas las IE de nuestro Distrito 01D03 Girón a Santa Isabel – Educación, tanto de régimen costa y sierra, de sostenimiento particular, fiscomisional y municipal, dando cumplimiento a los documentos recibidos que motivan la construcción de informes para legalizar los permisos de funcionamiento de las IE en mención:

- a) Memorando Nro. MINEDUC-DNPJSFL-2021-00551-M, de fecha Quito, D.M., 08 de diciembre de 2021, suscrito por la Sra. DIRECTORA NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO, a través del cual emite los Lineamientos para el Procedimiento de Renovación Emergente de las Instituciones Educativas de Sostenimiento Particular, Fiscomisional y Municipal.
- b) Con Memorando Nro. MINEDUC-SFE-2021-00871-M de fecha Quito, D.M., 14 de diciembre de 2021, suscrito por la SUBSECRETARIA DE FUNDAMENTOS EDUCATIVOS, emite las Directrices para Acreditación del cumplimiento de los Indicadores de Calidad Educativa.
- c) Acuerdo Nro. MINEDUC-2021-00052-A.- De fecha Quito, D.M., a los 01 día(s) del mes de octubre de dos mil veintiuno, a través del cual expide la Normativa Para La Creación y Funcionamiento de las Instituciones Educativas Particulares, Fiscomisionales y Municipales con Modalidad Presencial, Semipresencial y a Distancia.
- d) MEMORANDOS Nro. MINEDUC-CZ6-2022-00290-M, Y Nro. MINEDUC-CZ6-2022-00238-M de fecha Cuenca, 13 de enero de 2022, a través de los cuales socializa los "LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE RENOVACIÓN EMERGENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SOSTENIMIENTO PARTICULAR, FISCOMISIONAL Y MUNICIPAL". Y Nro. MINEDUC-SAE-2022-00044-M suscrito por el Sr. SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, relacionado al mismo proceso.

UDAI

- Difusión e implementación del modelo didáctico DUA, a los MCE, con especial énfasis al cuerpo docente, de régimen costa y sierra, con la finalidad de responder a la diversidad e individualidad del estudiantado, valorando su individualidad y ritmo.
- Dar cumplimiento a los nuevos lineamientos para los profesionales de las Unidades de Apoyo a la Inclusión

DECE

Enmarcado en la propuesta por parte del MINEDUC y el enfoque en el desarrollo de alcanzar los más altos índices de progreso enfocados en los 5 ejes de acción planteados y con el fin de ejecución de los mismos, el plan de acción se plantea en conseguir una estructura paralela a la propuesta por parte de la Ministra de Educación, encaminado al desarrollo integral de quienes conforma el sistema educativo dando atención y cobertura integral y total a cada uno de los sectores que requieren atención prioritaria acorde a sus necesidades urgentes enmarcado en alcanzar la excelencia académica en donde prevalezcan sus derechos como estudiantes, docentes y familia, teniendo como principios la interculturalidad, género, libertad de pensamiento, derecho al libre acceso a la educación en pro de asistir a los sectores más vulnerables en la ruralidad y necesidades de atención del departamento DECE con la convicción firme del 2022 dar atención personalizada a cada una de las 128 instituciones educativas que conforman el 01D03, quedando como referente el NO dejar sin atención ninguna institución en el 2022.

Teniendo como principio que servir no es un privilegio sino es parte de la responsabilidad social como individuos y profesionales.

Partiendo que siempre estaremos enmarcados en los principios de tener conocimiento de la Constitución de la República, Plan Nacional del Buen Vivir, Código de la Niñez y Adolescencia, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Reglamento a la LOEI, Ley de Discapacidades, Reglamento de la Ley de Discapacidades, Acuerdos Ministeriales, Ley Orgánica de Educación Superior LOES, Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión SNNA y demás normativas, planes, programas y políticas sociales referentes a niños, niñas y adolescentes.

De esta manera poder identificar, organizar y distribuir el trabajo para garantizar el servicio integral a la institución educativa núcleo y a las instituciones que el distrito establezca como instituciones enlazadas, considerando el número de estudiantes de cada institución, el número de instituciones enlazadas asignadas y el número de profesionales que conforma el DECE.

Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

Los desafíos serán enmarcados en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado: -

- . Legalización de Escrituras de IE a nombre del MINEDUC

- . Defensa técnica Judicial y Extrajudicial “Circuitales”
- . Asesoría a cada departamento del Distrito 01D03 Girón a Santa Isabel
- . Resolver en instancia administrativa los casos de violación a los derechos y principios en el ámbito Educativo
- . Resolver los conflictos de carácter administrativo en cuanto caso disciplinarios con docentes y estudiantes
- . Impulsar la educación técnica con Modelos Auto sostenibles y Cultural de Emprendimiento
- . Conforme el Principio de Eficiencia, se aplicará las medidas que garanticen al usuario un servicio de calidad que facilite el ejercicio de sus derechos
- . Tipo de intervención: En las Oficinas del Complejo Judicial del Azuay, Corte Provincial, Juntas Cantonales, Fiscalía General del Estado e Instituciones Educativas.

ASRE

Inactivación de estudiantes en el sistema informático definido por el Ministerio de Educación CAS, en los regímenes de Costa y Sierra, con el propósito de optimizar los recursos financieros, materiales y Docentes.

ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Intentar volver a la normalidad pese a los obstáculos que dejan secuelas a todos; sin embargo, con la ayuda mutua tratar de salir adelante.

Volver a conseguir un 100% de enseñanza-aprendizaje involucrando a toda la comunidad educativa, concierne a largo plazo.

TALENTO HUMANO

Dotar de docentes necesarios para cubrir las necesidades de las Instituciones Educativas y de esa manera mantener un vínculo entre la escuela, la familia y la comunidad.

Mantener el archivo actualizado de la unidad para que de esa manera podamos dar soluciones inmediatas a los problemas.

Evaluar el desempeño y dotar de capacitaciones a los docentes para garantizar la educación de calidad en nuestras instituciones Educativas del distrito 01D03 Girón a Santa Isabel.

Mediar que las escuelas rurales se fortalezcan en aprendizaje y enseñanzas al 100%, para que de esa manera avance el desarrollo de las comunidades y así poder reaperturas instituciones educativas que fueron cerradas en años anteriores.

Fortalecer la convivencia en los docentes y así poder lograr alcanzar el mayor de los éxitos en el aprendizaje en los niños, niñas y adolescentes en la educación.

6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

DECE

Las gráficas y Anexo adjuntos se encuentran desarrollado en base a la información presentada por parte del equipo que conforma el departamento de DECE institucional del Distrito 01D03 Girón a Santa Isabel – Educación, correspondiente al año 2021.

Puntos de reencuentro
Anexo 1. Eje 1 “Encontrémonos”

PUNTOS DE REENCUENTRO			
UE PARTICIPANTES	PARTICIPANTES	IMPACTO	PORCENTAJE
REMIGIO CRESPO TORAL (431 ESTUDIANTES)	16 DOCENTES Y RECTOR	400	93%
JAIME ROLDÓS AGUILERA (902 ESTUDIANTES)	20 DOCENTES, RECTOR Y 3 VOLUNTARIOS EXTERNOS (PADRES DE FAMILIA)	600	67%
SARAYUNGA (341 ESTUDIANTES)	20 DOCENTE 1 RECTOR	250	73%
GRAMALOTE (168 ESTUDIANTES)	4 DOCENTES 1 RECTOR 6 VOLUNTARIOS EXTERNOS (4 PADRES DE FAMILIA Y 2 EPJA)	90	54%
EMILIANO HINOSTROZA (163 ESTUDIANTES)	10 DOCENTE 1 DIRECTOR 3 VOLUNTARIOS EXTERNOS (EPJA)	95	58%
BENIGNO JARA (130 ESTUDIANTES)	7 DOCENTES 1 COORDINADOR 10 VOLUNTARIOS EXTERNOS (EPJA)	60	46%
FERNANDO DE ARAGÓN (785 ESTUDIANTES)	16 DOCENTES 1 DIRECTORA	489	62%
SHAGLLI (175 ESTUDIANTES)	19 DOCENTES 1 RECTOR	120	69%
CORNELIO VELEZ (176 ESTUDIANTES)	5 DOCENTES 1 RECTOR 5 VOLUNTARIOS EXTERNOS DE EPJA	100	57%
BENJAMIN CARRIÓN (total 80 estudiantes)	8 ACTORES EXTERNOS	40	50%

Casos Atendidos en el DECE

Anexo 2. Eje 2 “Todos”

TIPOS DE CASOS ATENDIDOS	TOTAL DE CASOS ATENDIDOS	INDICADORES DE VERIFICACIÓN
Migración	47	Acompañamiento y seguimiento de los casos
Negligencia	24	Acompañamiento y seguimiento de los casos
Autismo	6	Acompañamiento y seguimiento de los casos
TDH (déficit de atención con hiperactividad)	2	Acompañamiento y seguimiento de los casos
Problemas de aprendizaje	141	Acompañamiento y seguimiento de los casos
Dificultades comportamentales	9	Acompañamiento y seguimiento de los casos
Necesidades educativas especiales NEE	27	Acompañamiento y seguimiento de los casos
Adaptaciones curriculares	27	Acompañamiento y seguimiento de los casos
Deserción escolar	5	Acompañamiento y seguimiento de los casos
Reinserción escolar	6	Acompañamiento y seguimiento de los casos
Ausentismo escolar	3	Acompañamiento y seguimiento de los casos
Discapacidad intelectual	26	Acompañamiento y seguimiento de los casos
Uso y consumo de sustancias psicoactivas	12	Acompañamiento y seguimiento de los casos
Contención emocional	20	Acompañamiento y seguimiento de los casos
Enfermedades catastróficas	3	Acompañamiento y seguimiento de los casos
Violencia sexual	16	Acompañamiento y seguimiento de los casos. Derivación al departamento jurídico Para ser inmersos en la plataforma REDEVI Derivación a la JCPD, Derivación a Fiscalía Derivación al MSP
Seguimiento casos de violencia sexual	27	Acompañamiento y seguimiento de los casos
Violencia de pares	8	Acompañamiento y seguimiento de los casos
Violencia intrafamiliar	15	Acompañamiento y seguimiento de los casos Derivación a la JCPD, Derivación al MSP
Violencia física	6	Acompañamiento y seguimiento de los casos Derivación a la JCPD, Derivación al MSP
Violencia psicológica	6	Acompañamiento y seguimiento de los casos
Acoso escolar	2	Acompañamiento y seguimiento de los casos Derivación a la JCPD, Derivación a Fiscalía
OTROS	99	Acompañamiento y seguimiento de los casos

CASOS REFERIDOS A OTRAS INSTITUCIONES	ÍNDICE	OBSERVACIÓN
Ministerio de salud	18	Seguimiento
Junta Cantonal de Protección de Derechos	43	Seguimiento
Fiscalía	19	Seguimiento

Eje 4 “Fuertes”

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

PROGRAMAS REALIZADOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS	ACTORES
Taller de prevención de la violencia y convivencia armónica	UE 27 DE FEBRERO UE VEINTE DE ENERO EEB SERGIO RAÚL VALVERDE EEB RAFAEL VINTIMILLA JARA UE EMILIANO HINOSTROZA UE FEDERICO GONZALEZ SUAREZ EGB JAIME ALVEAR MERCHAN UE JAIME RODÓS AGUILERA EEB AMADOR SARMIENTO	Docentes Estudiantes Padres de familia Comunidad educativa
Taller prevención de la violencia sexual	EEB SERAFIN ABAD EEB LUIS MONSALVE POZO UE JAIME RODÓS AGUILERA	Docentes Estudiantes Padres de familia Comunidad educativa
Taller de inteligencia emocional	EEB SAN JOSÉ DE LA BETANIA	Docentes Estudiantes Padres de familia Comunidad educativa
Encuesta socioemocional	UE JUAN GIRÓN SANCHEZ EEB VICTOR ÁLVAREZ EEB FERNANDO FRANCISCO TAPIA	Estudiantes

Rutas y protocolos de la violencia	VEINTE DE ENERO EMILIANO HINOSTROZA ESCUELA DE EGB JAN JOSE DE LA BETANIA	Docentes Estudiantes Padres de familia Comunidad educativa
Prevención de consumo de alcohol y drogas	EEB FERNANDO DE ARAGÓN ESCUELA DE EGB GRAMALOTE ESCUELA DE EGB JAN JOSE DE LA BETANIA	Docentes Estudiantes Padres de familia Comunidad educativa
Taller De Uso Adecuado Del Tiempo Libre	UE SANTA ISABEL	Docentes Estudiantes Padres de familia Comunidad educativa
Uso Adecuado DI Tiempo Libre	UE SANTA ISABEL	Docentes Estudiantes Padres de familia Comunidad educativa
Taller De Evaluación De Aspectos Socioemocionales	UE SANTA ISABEL	Docentes Estudiantes Padres de familia Comunidad educativa
Taller De Socialización De Programa Educando En Familia Módulo	UE SANTA ISABEL EEB VEINTE DE ENERO	Docentes Estudiantes Padres de familia Comunidad educativa
Taller de primeros auxilios psicológicos	UE PUCARÁ UE JAIME ROLDÓS AGUILERA	Docentes Estudiantes

		Padres de familia Comunidad educativa
Taller de evaluación de aspectos socioemocionales en el contexto de covid – 19 Promoción del desarrollo personal Derechos y obligaciones de los docentes Réplica de lineamientos de rastreo territorial Réplica de la Guía Educando en Familia. Prevención en aspectos socioemocionales Focus Group, deserción educativa. Taller de rutas y protocolos tercera edición Taller de Igualdad de género con estudiantes de la U. de Cuenca. Taller enfocado en la caja de herramientas socioemocional	EEB. FERNANDO DE ARAGÓN EEB. ISABEL DE CASTILLA INSTITUCIONES ENLAZADAS DEL CIRCUITO DE SHAGLLI. UE. REMIGIO CRESPO TORAL UE. SARAYUNGA UE. CIUDAD DE GIRON UE. ALEJANDRO ANDRADE CORDERO CONSEJO Y UE. GALO PLAZA LASSO EEB. BENIGNO JARA UE. FEDERICO GONZALES SUAREZ	Docentes Estudiantes Padres de familia Comunidad educativa

Anexo Proyección 2022

PLAN DE ACCIÓN 2022

N°	Actividad	Objetivo	Resultado	Lugar /Fecha tentativa
1	Taller de apoyo socioemocional y manejo de emociones para los docentes del Distrito de 01D03, con el objetivo de mejorar las habilidades interpersonales,	Mejorar las habilidades interpersonales, creación de empatía y una	Integración de los docentes con la comunidad educativa, mejoramiento de	Santa Isabel, 28 de marzo del 2022.

	creación de empatía y una salud mental estable.	salud mental estable.	habilidades sociales	
2	Taller sobre el uso de herramientas transmediales o tecnologías de TICS (Bubbl.us, The Virtual Lab, ZOOM), con la finalidad de brindar una buena experiencia de aprendizaje al estudiante; en el caso de los docentes, son de ayuda para optimizar la administración de procesos académicos, fomentar la colaboración y facilitar la comunicación entre alumno y profesor.	Fortalecer los conocimientos de los docentes a través del manejo de plataformas virtuales.	Dotar de habilidades y conocimientos tecnológicos a los docentes, para que puedan interactuar con los estudiantes a través de las plataformas virtuales	Santa Isabel, 29 de marzo del 2022.
3	Prevención de la violencia sexual, física y psicológica, se trabajará con los estudiantes de básica superior de las Instituciones Educativas, núcleo del Distrito 01D03, "UE San Rafael de Saraguro" "UE Sarayunga" "UE San Pedro de Shaglli" "EB Fernando de Aragón" "EB Veinte de Enero" "EB 27 de Febrero".	Realizar actividades de prevención de la violencia física, sexual y psicológica	Reducir los índices de violencia que se presentan dentro del distrito 01D03	Pucará, 22 de junio 2022
4	Prevención de alcohol y drogas, se trabajará con los estudiantes de Bachillerato de las Instituciones Educativas del Distrito 01D03, "UE Pucará" "UE Santa Isabel" "UE Remigio Crespo" "UE Jaime Roldós Aguilera" "UE Galo Plaza Lasso" "UE Ciudad de Girón".	Realizar actividades de prevención de drogas.	Reducir los índices de consumo de drogas que presentan dentro del distrito 01D03	Pucará, 28 de julio 2022
5	Feria de conocimientos potenciando y motivando la producción local, considerando que San Fernando es un cantón 100% agrícola, esta actividad será	Potenciar los vínculos familiares a través de la feria de conocimientos	Mejorar la relación intrapersonal entre docentes,	San Fernando – Girón 14 de octubre de 2022

	desarrollada por estudiantes, con el apoyo de padres de familia y docentes con la finalidad que puedan exponer los productos de la zona, y en base a esta actividad fortalecer los vínculos familiares.	de la producción local.	estudiantes y padres de familia	
6	Ejecución del plan en una institución educativa “Escuela de educación básica Fernando de Aragón”, y posteriormente de replicará en las demás instituciones.	Implementación de una sala lúdica dentro del DECE, de una institución educativa.	Dotar a la institución educativa de un espacio óptimo y cálido para las intervenciones, seguimiento y acompañamientos de los estudiantes.	Santa Isabel Febrero – abril 2022

UDAI

	Número y tipo de beneficiarios	Tipo de intervención
“Puntos de Reencuentro”.	Se beneficiaron estudiantes de nueve instituciones de Régimen Costa: 10. Benigno Jara. 11. Remigio Crespo Toral. 12. Jaime Roldós Aguilera. 13. Fernando de Aragón. 14. Emiliano Hinojosa. 15. San Pedro de Shaglli. 16. Sarayunga. 17. Cornelio Vélez 18. Gramalote	Se activaron puntos de reencuentro brindando un espacio de vinculación en la Comunidad Educativa. Para ello se contó con voluntarios internos (DECE, UDAI, Dirección Distrital, y docentes)
Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.	Instituciones Educativas Beneficiadas: 9. Puculcay. 10. San Pedro de Shaglli. 11. Cornelio Vélez. 12. Alejandro Andrade. 13. Juan José Flores.	Se colaboró con la inmunización a estudiantes de régimen costa y sierra, en articulación con el Ministerio de Salud Pública.

	14. Santa Isabel. 15. Fernando de Aragón. 16. Pucará.	
Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.	Dos estudiantes, el primero con discapacidad Intelectual, y el segundo con discapacidad visual.	Respecto al cierre de la brecha de personas mayores de 18 años con escolaridad inconclusa, se realizó la reinserción escolar de dos personas adultas con discapacidad, en el programa FAPT, de régimen Sierra.

Actividad	Número y tipo de beneficiarios	Tipo de intervención
Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad.	Inclusión de cuatro estudiantes con NEE asociadas y no asociadas a la discapacidad, correspondiente tres a Régimen Sierra, y uno a Régimen Costa.	Se realizó la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad, garantizando así el ejercicio de su derecho constitucional a recibir una educación con calidad y calidez.
	Elaboración de 177 informes psicopedagógicos.	Se ejecutaron apreciaciones psicopedagógicas a estudiantes con discapacidad, y sospecha de existencia de NEE. Población correspondiente a régimen costa y régimen sierra.
	Orientaciones a 83 instituciones educativas, beneficiando a 516 MCE.	Se efectuaron orientaciones a MCE sobre atención a estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad.
	Seguimientos de 176 casos	Se cumplieron seguimiento de casos a los diferentes MCE para garantizar la atención de calidad a los estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad.
	Titulación de 12 estudiantes con Discapacidad: 9 de régimen costa, 3 de régimen sierra.	Proceso de titulación de estudiantes con Discapacidad.
	Se visitó siete domicilios	Visitas domiciliarias para garantizar el ejercicio del derecho a la educación.

UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURIDICA

ACTIVIDAD REALIZADA	RESULTADOS	OBSERVACIONES
IMPUGNACION DE GLOSAS EN EL IESS NUMERO 30	GLOSAS DEL 2016 EN LA APELACION FUE CONSIDERADO Y SE DEJO SIN EFECTO TOTAL 4, ESTAN A CONOCIMIENTO DE LA UNIDAD FINANCIERA	SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ARCHIVADAS EN EL FOLDER QUE DICE GLOSAS.
MATRIZ DE PREDIOS	SE REALIZO MATRIZ SEPARADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LAS CUALES ESTA DETERMINADO QUIENES TIENEN ESCRITURAS Y LAS FALTANTES SE DEBERA RECOPIRAR LOS REQUISITOS PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.	LA MATRIZ SE REALIZO DE ACUERDO A LA INFORMACION DE ARCHIVO DE ASESORIA JURIDICA Y REUNIONES MANTENIDAS MEDIANTE ZOOM POR UNA OCASION
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS TOTAL 14.	TODOS CUENTA CON SU RESPECTIVA RESOLUCION	HASTA LA PRESENTE FECHA NO EXISTE SUMARIO ADMINISTRATIVO PENDIENTE A MI CARGO
CONTRATOS: 7	SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SUSCRITOS Y BAJO EL ARCHIVO DE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	LUEGO DE LA SUSCRIPCION LOS CONTRATOS SE ARCHIVAN EN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.
TERMINACION DE CONTRATOS DE BARES ESCOLARES	TODOS SE DIERON POR VENCIMIENTO Y MUTUO ACUERDO	LA UNIDAD FINANCIERA CUENTA EN SU ARCHIVO CON LAS RESOLUCIONES PARA DEVOLUCION DE

		GARANTIAS NO EXISTE PENDIENTES
INFORMES DE TRANSLADO POR BIENESTAR SOCIAL 15	SE ENCUENTRA ARCHIVADOS Y ENTREGADOS A TALENTO HUMANO PARA EL TRAMITE RESPECTIVO	
ASESORIA A DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y UNIDADES DISTRITALES	APELACION DE PROCESOS DISCIPLINARIOS A ESTUDIANTES 2. PRESUNTOS ACOSOS LABORALES EN EL AMBITO EDUCATIVO 5 CRITERIOS JURIDICOS POR CONTRATOS DE BARES, 4 MATRICULA	
DEFENSA TECNICA EN PROCESOS JUNTAS CANTONALES 2	SE CONVOCO EN 2 OCASIONES PARA AUDIENCIAS	A LAS CUALES BRINDE DEFENSA TECNICA
ACCIONES DE PROTECCION	CONSTA DENTRO DEL CUADRO ANEXO AL PRESENTE JUICIOS	
PROCESOS JUDICIALES	CONSTA DENTRO DEL CUADRO ANEXO AL PRESENTE	EN EL CUADRO SE DETERMINA ARCHIVADOS Y AUN PENDIENTES
CASO PILANCON	VIAJE A QUITO MAYO 2021 Y SE DEJO CONSTANCIA POR ESCRITO DE IMPULSO DEL PROCESO SOLICITANDO CELERIDAD	EN LA CARPETA SE ENCUENTRA LA FE DE RECIBIDO

AUDIENCIA EN GUAYAQUIL POR SUPUESTO DAÑO MORAL SRA IRIS NARANJO		SENTENCIA SE DECLARO SIN LUGAR A FAVOR DEL MINEDUC.
---	--	---

ACCIONES REALIZADAS DENTRO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

ACCIONES REALIZADAS		
OFICIOS VARIOS	ACTAS, RESPUESTAS PARA FISCALIA, JUNTAS CANTONALES, DECE, UDAI, TALENTO HUMANO. PROVIDENCIAS EN LA JUNTA DISTRITAL DE RESOLUCION DE CONFLICTOS,	
LEGALIZACIONES DE PREDIOS	SE COORDINO CON GAD PUCARA, PADRES DE FAMILIA E INFORMES RESPECTIVOS Y HABILITANTES SAN MARIANITA FALTAN REQUISITOS PARA PROCEDER A LA LEGALIZACION SE ENTREGARA DOCUMENTOS DE LA EEB BETANIA.	EEB "QUILLOSISA" SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE LEGALIZADA CON SU RESPECTIVA ESCRITURA. SANTA MARIANITA SE ENTREGARA AL ESCRITURA AL DR. LUIS PLAZA
ENVIADO MATRICES MENSUALES A LA COORDINACION ZONAL 6		HASTA LA PRESENTE FECHA SE HA CUMPLIDO CON ENVIO ACTUALIZADO DE MATRICES TANTO PROCESOS JUDICIALES,

		ADMINISTRATIVOS Y SUMARIOS.
ELABORACION DE COMODATO CON EL GAD SAN FERNANDO Y LA I. E REMIGIO TAMARIZ CRESPO		SE CONCLUYO CON SUSCRIPCION Y EJECUCION QUEDA PENDIENTE REALIZAR EL CONVENIO CONSTRUCCION DE AULAS
SOLICITUD DE ARCHIVO POR PARTE DEL FISCAL DE GIRON EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DANO A BIEN PÚBLICO.	AL NO CONTAR CON ELEMENTOS SUFICIENTES FISCALIA Y AL SER DE ACCION PUBLICA NO SE PRESENTO OBSERVACIONES	A DECISION DE JUEZ FUEON ARCHIVADAS

PLANIFICACIÓN

Reapertura de la EEB Manuel de la Rada

AMIE	01H00969
Nombre	EEB Manuel de la Rada

Datos Generales

Zona	6
Distrito	01D03
Circuito	01D03C01_b
Provincia	AZUAY
Cantón	GIRÓN
Parroquia	LA ASUNCIÓN
Coordenada X	694021.7882
Coordenada Y	9642756.102
Altura (m.s.n.m.)	1845

Aforo cubrir demanda

Aulas	Grado	Oferta
		Aforo
1	Grupo 3 años	
	Grupo 4 años	
	1 EGB	5
2	2 EGB	5
	3 EGB	5
	4 EGB	5
3	5 EGB	5
	6 EGB	5
	7 EGB	5
Total:		35

N°	Procesos	Detalle de las Labores Realizadas
1	Revisión de distributivos de trabajo docente	<p>* Distributivos para el Proyecto Nacional de Alfabetización de Fortalecimiento del acceso, permanencia y titulación con énfasis e inclusión a lo largo de la vida FATP. (El año 2020 dicho Proyecto era Educación Básica y Bachillerato Intensivo para Jóvenes y Adultos EBJA), de las tres I.E. que ofertan este tipo de educación como son: Las U.E. SANTA ISABEL, U.E. PUCARÁ y U.E. CIUDAD DE GIRÓN, todas laboran en la sección nocturna, sus ofertas educativas se encuentran legalizadas.</p> <p>* Régimen costa y régimen sierra del periodo lectivo 2021 – 2022, donde se identifican necesidades y excesos en las IE, recalando que se analiza como inicio y fin de gestión de las 128 IE que pertenecen al Distrito 01D03. Además, se solicita que se actualice los distributivos de ciertas IE de régimen costa y sierra debido a que algunos Docentes se acogieron por Resolución al traslado por Beneficio Social hacia otros Distritos del país, por varias situaciones como enfermedades catastróficas o tener bajo su cuidado a un hijo(a) con</p>

		<p>discapacidad, así como por motivo de ser beneficiarios del proceso de jubilaciones voluntarias.</p>
2	Reubicaciones de docentes	<p>* Se reubicó en el año 2021 a trece Docentes, que fueron determinados en calidad de exceso (sin carga horaria), permitiendo así cubrir las necesidades presentadas en otras IE del mismo distrito 01D03.</p> <p>* Legalización del personal Docente trasladado a otras instituciones educativas (tramites rezagados de años anteriores).</p> <p>* En coordinación con Talento Humano Distrital, se procedió a cubrir las necesidades dejadas por docentes que fueron reubicados por Bienestar Social, o por renunciaciones de personal contratado bajo modalidad de "Contrato 1" (al perderse la partida), jubilaciones de docentes, fallecimiento; y, otros que no fueron autorizados sus reemplazos respectivos desde Desarrollo Profesional.</p> <p>* Se cubrió ampliaciones de oferta educativa tanto de EGB como de bachillerato, con personal del mismo distrito, previa a la revisión constante de distributivos de trabajo docente, lo que ha permitido determinar personal en exceso, que luego fue reubicado.</p>
3	Actualización de la boleta electrónica Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE)	<p>* Se ejecutó la actualización del AMIE en las diferentes etapas: En régimen sierra inicio 2020 – 2021 y en régimen costa fin 2020 – 2021, e; inicio sierra 2021-2022 y costa inicio 2021-2022 en un total de 256 IE.</p> <p>* Todas las IE lograron la actualización de la información, correspondiente a las dos fases; del total de 128 IE activas, 107 de régimen costa y 21 IE de régimen sierra, del Distrito 01D03.</p>
4	Autorizaciones y Legalización de la	<p>* Se encuentra en proceso el ordenamiento de la oferta educativa del 10mo año de educación básica de las siguientes IE: EEB Las Nieves, EEB Mollepongo, EEB Soledad Comuna, EEB Isabel</p>

	Ampliación de la Oferta Educativa	<p>de Castilla, por falta de normativa para culminar con estos procesos sobre la oferta de Básica Superior en el año lectivo 2021-2022, con décimo año.</p> <p>* Autorización de creación de oferta para 3er. año de bachillerato en ciencias en la UE Emiliano Hinojosa, año lectivo 2021-2022</p>
5	Suspensión temporal de una Institución Educativa	<p>* Periodo lectivo régimen costa 2021 - 2022, Escuela de Educación Básica Manuel Vega Acha debido a la inexistencia de alumnos, según Memorando Nro. MINEDUC-CZ6-2018-07429-M de fecha 12 de noviembre de 2018, por tercer año lectivo consecutivo. Y por efecto de la pandemia, continúa pendiente el proceso de CIERRE DEFINITIVO.</p>
6	Actualización de la oferta educativa	<p>* La UE Santa Isabel del cantón del mismo nombre, a partir del año lectivo 2021-2022 de régimen costa funciona en una sola jornada Matutina, es decir los estudiantes que cursaban octavo año de básica, primero, segundo y tercero de bachillerato en Contabilidad, pasan a funcionar en jornada matutina, eliminado la jornada vespertina, de tal manera en el CAS se amplía el número de paralelos del primer año de bachillerato en BGU y en la Especialidad de Contabilidad con un aforo de 40 alumnos desde el primero a tercero de bachillerato en la especialidad de Contabilidad, y de Ciencias BGU, la Autoridad de la IE certifica que dispone 40 aulas para el efecto,</p> <p>El AFORO a 40 alumnos, mediante Certificación de la Autoridad del Plantel, enviado al Distrito 01D03.</p>
7	Renovación de los permisos de funcionamiento de las IE del Distrito 01D03.	<p>* En el mes de diciembre de 2021, la Unidad Distrital de Planificación, inicia el proceso de Renovación de permisos de funcionamiento de las siguientes IE: Unidad Educativa Fiscomisional La Inmaculada con AMIE 01H01286, Fiscomisional, régimen costa, Unidad Educativa Fiscomisional José María Velaz con AMIE 01H01307, Fiscomisional,</p>

		<p>régimen costa, y; Unidad Educativa Especial Municipal Girón con AMIE 01H00933, Municipal, régimen sierra, este proceso se cumple a través del Memorando Nro. MINEDUC-DNPSFL-2021-00551-M, de fecha Quito, D.M., 08 de diciembre de 2021, suscrito por la Sra. DIRECTORA NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO, y Nro. MINEDUC-SAE-2022-00044-M suscrito por el Sr. SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, relacionado al mismo proceso, autoriza la renovación del Permiso de Funcionamiento de Instituciones Educativas Particulares, Fiscomisionales y Municipales, con el objetivo que continúen brindando su servicio educativo a los niños y adolescentes de los cantones de Santa Isabel y Girón.</p>
8	<p>Seguimiento a la Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de Metas</p>	<p>*Se actualiza matriz mensual de seguimiento a la Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de Metas de POA y PAI, realizando dos (2) por mes, además se actualiza la matriz del PAI en total 24.</p> <p>*Informes Cuatrimestrales del avance a la ejecución presupuestaria y al cumplimiento de metas</p>
9	<p>Modificaciones Presupuestarias</p>	<p>*Se realizan informes dieciocho (18) reprogramación y ocho (8) reasignación presupuestarias de recursos a fin de distribuir los recursos de conformidad al POA; y, un (1) informe de reasignación del PAI.</p>
10	<p>Rendición de Cuentas</p>	<p>*Informe distrital de rendición de cuentas remitido a CZ6 así como subido a la página del CPCCS, siendo aprobado mediante certificación emitida por dicha dependencia de control social.</p>
11	<p>Reordenamiento de la oferta educativa</p>	<p>*Periodo lectivo 2021 – 2022 régimen costa.</p> <p>* Reordenamiento de la oferta educativa de la UE Santa Isabel, solucionando el inconveniente con 37 estudiantes a los cuales no se les podía</p>

		ingresar en el sistema CAS, coordinación con DASRE.
12	Resolución de permisos de funcionamiento	<p>*En proceso por parte de la Coordinación Zonal 6, correspondiente a 3 IE de régimen costa ingresadas en diciembre de 2021, a continuación, detalle.</p> <p>*Unidad Educativa Fiscomisional La Inmaculada.</p> <p>*Unidad Educativa Especial Municipal Girón.</p> <p>*Unidad de Educación Especial Fiscomisional Luis Alberto Luna Tobar.</p>
13	Visitas técnicas a instituciones educativas	*Visitas en territorio a instituciones educativas que conforman el Distrito 01D03, con la finalidad de verificar cumplimiento de Aforo en algunas de las Instituciones Educativas del Distrito 01D03 así como también tema de distributivos de trabajo docente.
14	Elaboración de informes técnicos	*En los que se solicita ampliación de Aforo, incremento de paralelos, reubicación de docentes, necesidades de docentes, déficit de partidas de docentes por traslado de bienestar social a otros Distritos del País, actualización de la boleta electrónica AMIE, entrega de distributivos verificados, informe de Aval proyecto SAFPI en coordinación con DASRE, Informe para firma de convenio de cooperación interinstitucional entre la CZ6 y el GAD Municipal de Girón, en un total de 23 procesos.
15	Reaperturas de instituciones educativas	Se remite a CZ6 informe de actualización sobre reapertura de una (1) IE, de la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "MANUEL DE LA RADA" AMIE 01H00969, a partir del año lectivo 2021, ubicada en la parroquia la Asunción, cantón Girón, provincia AZUAY, Dirección Distrital 01D03 Girón a Santa Isabel - EDUCACIÓN, Circuito 01D03C01_b, dirección: Caserío Cochaloma, tipo de oferta Ordinaria, sostenimiento Fiscal, Régimen COSTA, funciona con la oferta educativa de EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA niveles

		<p>PREPARATORIA, BÁSICA ELEMENTAL Y BÁSICA MEDIA, en jornada matutina.</p> <p>Los trabajos de infraestructura para reapertura de la EEB Manuel de la Rada, de la Dirección Distrital 01D03, perteneciente a la CZ6, ubicado en la parroquia la Asunción, cantón Girón, Provincia del Azuay, fueron terminados el 15 de diciembre de 2021, con una inversión de \$ 53358,38; este valor no incluye IVA, serán beneficiados 10 niñas y/o niños con la oferta del 1ero. a 7mo. año de educación básica.</p>
--	--	--

Ing. Eulalia Ortiz A.
DIRECTORA DISTRITAL 01D03 GIRÓN A SANTA ISABEL-EDUCACIÓN

Econ. Santiago Gualpa P.
ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN 2